

## COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández**

**Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2002, en Fuensaldaña  
(Continuación de la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2002)**

---

---

### ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2003.
- 
- 

### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos.	9838	<b>Sección 03</b>	
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9838	El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9838

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Herreros Herreros, Otero Pereira y Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sres. Coloma Baruque y De Miguel Nieto (Grupo Popular); y Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	9838	<b>Sección 04</b>	
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, somete a votación la Sección 03. Es aprobada.	9848	El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	9849
El Vicepresidente, Sr. Huidobro Díez, suspende la sesión.	9848	En el debate intervienen los Procuradores Sr. Herreros Herreros, Sra. Fernández González y Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto); Sres Huidobro Díez y Jiménez García (Grupo Popular); y Sr. De Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	9849
Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	9848	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, somete a votación la Sección 04. Es aprobada.	9861
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	9848	El Secretario, Sr. De la Hoz Quintano, suspende la sesión.	9862
		Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos.	9862

*(Se reanuda la sesión a las diez horas diez minutos).*

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Buenos días, señores... señoras y señores Procuradores. Se reanuda la sesión. Sustituciones por parte de los Grupos, ¿pueden facilitarlas? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR LOSA TORRES: Por el Grupo Parlamentario Socialista, Concepción Martínez sustituye a Manuel Lozano, José Yáñez a Cipriano González y Antonio Losa a Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. ¿El Grupo Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Pilar San Segundo sustituye a Juan José Sanz Vitorio, Áurea Juárez Galindo sustituye a Roberto Jiménez García, Jesús de Castro sustituye a José Luis Santamaría García, José Luis Sainz García sustituye a Fernando de Arvizu, José Carlos Monsalve sustituye a Raúl de la Hoz, Narciso Coloma sustituye a don Francisco Aguilar y José Antonio de Miguel sustituye a Javier Marqués.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. Damos comienzo al debate y votación de la Sección Tercera de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el... para el año dos mil tres. Tiene la palabra, para la defensa de sus enmiendas, don Antonio Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Doy por defendidas las enmiendas parciales que se mantienen en Comisión.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí, Señoría. Damos por rechazadas las enmiendas hasta su debate en el Pleno.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias. Para la defensa de las enmiendas presentadas por la Unión del Pueblo Leonés, don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Veinticinco son las enmiendas que hemos presentado a esta Sección, y la totalidad de ellas las damos por defendidas en este acto, en los términos que ya constan en la motivación de cada una de las enmiendas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. ¿El Grupo Popular?

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí, señor Presidente. Igualmente, damos por rechazadas las enmiendas hasta su posterior debate en el Pleno.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias. Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señor Presidente. En la comparecencia del Consejero de Agricultura y Ganadería que se hizo en esta Cámara para presentar el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil tres de la Consejería de Agricultura y Ganadería ya manifestábamos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, los problemas más importantes que tiene el medio rural de Castilla y León; problemas que pasan por la despoblación, por una población envejecida y por un desequilibrio interterritorial que se produce entre las

comarcas del territorio de la Comunidad Autónoma, que se produce fundamentalmente desde las zonas más productivas a las zonas menos productivas.

Estamos asistiendo a una... a un desequilibrio que se agudiza año a año, legislatura a legislatura, y que la Consejería con sus políticas no está dando respuesta a estos problemas; y que -como consecuencia de ello-, pues, se producen los mismos resultados y se va agravando la situación que comentábamos anteriormente; es decir, seguimos año a año viendo cómo nuestras tierras se despueblan, seguimos viendo cómo nuestros agricultores que van quedando en el medio rural cada día son más mayores, y asistimos también a este desequilibrio que habíamos comentado.

Estos Presupuestos -ya lo defendimos en la Enmienda a la Totalidad- nosotros pretendíamos que fueran retirados, porque son unos Presupuestos que no dan respuesta a estos problemas y que, además, las organizaciones profesionales agrarias, que son las legítimas representantes de los agricultores, habían rechazado previamente.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado treinta y cuatro enmiendas, que vienen condicionadas por el corsé reglamentario que tenemos, y que, por lo tanto, impiden muchas veces el poder consignar las cantidades que a nuestro juicio serían necesarias para tratar de paliar los problemas que tiene la Comunidad Autónoma. Con ese corsé, con esos condicionantes que marca el Reglamento de esta Cámara en lo que se refiere a las enmiendas de los Presupuestos, es con lo que hemos podido hacer una serie de enmiendas que tratan... que tratan de paliar, en la medida de lo posible, los déficit que a nuestro juicio tiene el Presupuesto; déficit, por supuesto, de tipo político, porque nos parece que no se emplean los recursos económicos a los destinos que deberían ir dirigidos, fundamentalmente para atajar los problemas que tenemos en nuestros territorios.

Las partidas que hemos minorado proceden, fundamentalmente, del gasto corriente, que hace referencia al Capítulo II, proceden de estudios y asistencias técnicas contratadas con empresas. Vemos cómo año a año el peso de la Función Pública es menor y vemos cómo el peso que la iniciativa privada tiene en la gestión de los Presupuestos cada día es mayor.

Y luego, por último, se han minorado inversiones que están sin provincializar, y que, por lo tanto, no vienen justificadas en el documento del Proyecto de Presupuestos. Estamos refiriéndonos a partidas que no tienen nombres y apellidos y que no figuran en el Anexo de Inversiones. Esa indefinición no nos parece adecuada; es una indefinición que debería tener su soporte en proyectos concretos, y que es el cajón de sastre que

utiliza la Consejería de Agricultura y Ganadería para ir arbitrando iniciativas, y proyectos, y obras que van apareciendo a lo largo del año. Esa indefinición, esa imprevisión no es buena para un presupuesto. Un presupuesto tiene que tener calculado, en la medida de lo posible, una mayor provincialización; algo que aquí no se produce.

Las líneas de actuación a las que van dirigidas estas... estas partidas económicas deducidas del Presupuesto, y que, por lo tanto, van todas ellas a reforzar líneas de actuación de la Consejería que nos parecen que están insuficientemente dotadas, se pueden clasificar en los siguientes grupos.

Una línea de actuación que, a nuestro juicio, es fundamental en nuestra Comunidad Autónoma son los regadíos. Dentro de los regadíos hay un Plan Nacional, que ha sido aprobado por el Gobierno de la Nación, que obliga a invertir en una serie de proyectos que están contemplados en ese Plan: unos definidos y otros indefinidos por las características de la obra en cuestión, y que, por lo tanto, hay unas financiaciones que proceden de la Unión Europea, fundamentalmente, y otras que tienen que ser... y todas ellas cofinanciadas por la Comunidad Autónoma, y que tienen que dar respuesta a una serie de actuaciones en regadíos pendientes.

Así, dentro del Plan Nacional de Regadíos, las dos grandes líneas de actuación están divididas en: los regadíos en ejecución, que son regadíos declarados en tiempos pasados como de interés general de la nación, que están en marcha algunos -como los de Riaño- desde el año mil novecientos ochenta y seis, que han pasado ya dieciséis años desde su declaración y que vemos, desgraciadamente, que todavía no se han llevado a efecto; y luego, la otra línea, el otro pilar fundamental en el que se sustenta el Plan Nacional de Regadíos es en la consolidación y mejora de regadíos administrados por comunidades de regantes.

Pues bien, cuando hemos ido a los Presupuestos en este Plan Nacional de Regadíos, que no debemos olvidar que tiene un horizonte del dos mil ocho, y donde se contemplan una serie de inversiones, no hay más remedio que tratar de arbitrar las fórmulas económicas necesarias por parte de la Comunidad Autónoma para poder dar cumplimiento a los objetivos que en este Plan se establecen. Y nos parece... es evidente, no es que nos parezca, es que es evidente que con las cantidades consignadas en el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil tres no se va a dar cumplimiento de las previsiones establecidas en el Plan.

No vemos en regadíos en ejecución ni una sola partida que vaya destinado al desarrollo de los regadíos de

Riaño, en lo que afecta a Payuelos; no aparece cantidad alguna para los regadíos de La Armuña, en Salamanca; y tampoco aparece ni un solo euro para los regadíos de la margen izquierda del Tera, que son, conjuntamente con Las Cogotas en Ávila y con Riaño-Esla, las cinco... las cinco zonas de desarrollo de los regadíos en ejecución que están contemplados en el Plan Nacional.

En lo que se refiere a la consolidación y mejora de los regadíos de comunidades de regantes, las partidas consignadas que aparecen en el Anexo de Inversiones son unas partidas mínimas, que intervienen en muy pocos espacios de desarrollo de regadíos, de su mejora, y que, por lo tanto, aparece un déficit evidente en esta partida.

Paralelamente, y ya fuera de lo que es el marco del Plan Nacional de Regadíos, tenemos los regadíos de Villagatón, en León, un embalse construido por la Comunidad Autónoma, de propiedad de la Comunidad Autónoma, que se ejecutó en colaboración con la Diputación Provincial de León con un esfuerzo económico muy importante, que ya va para ocho años que quedó construida esta presa, y que vemos cómo el tiempo va pasando, vemos cómo el tiempo se ha detenido en esta presa y no hemos visto ni una sola partida para el desarrollo de los regadíos derivados de esta regulación de Villagatón.

Vuelve a aparecer una vieja reivindicación, también en regadíos, de la provincia de Palencia como es la regulación del río Boedo, que es una... una iniciativa que lleva mucho tiempo siendo reivindicada por los agricultores de esta zona de Palencia y que, año tras año, el Grupo Socialista, recogiendo el sentir de estos ciudadanos, viene reiterando enmiendas en la regulación definitiva de este río y que vemos que no aparece ningún año, y de una forma también reiterada el Grupo Popular viene rechazando.

Esto es en relación con regadíos que están pendientes de ejecución. Pero hay otros, hay otros regadíos que necesitan... necesitan una serie de actuaciones y, sobre todo, de estudios que permitan unos aprovechamientos racionales de las aguas de esos ríos sin que se provoquen grandes problemas medioambientales difíciles de superar.

Y en esa línea, las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista van dirigidas a estudios para buscar una alternativa a los regadíos del bajo Carrión. Así nosotros consignamos una partida para buscarle la alternativa a una solución transitoria que se hizo en su momento, como consecuencia de la decisión de no construir el embalse de Vidrieros, que era el que tenía que reforzar los regadíos del bajo Carrión y, por lo tanto, hay un

compromiso público del Ministerio, del Gobierno de la Nación, de buscar alternativas a este embalse, que se anuló en su momento y que, por lo tanto, tiene que buscar una alternativa sólida, una alternativa suficiente de dotación de las aguas necesarias para los regadíos de esta zona, y que transitoriamente se están realizando desde el embalse de Riaño. Por lo tanto, no queremos asistir a más guerras del agua, no queremos que haya enfrentamientos entre provincias; queremos que las zonas se doten del agua necesaria para poder nutrir sus regadíos.

Otra alternativa de estudio que nosotros proponemos es dos embalses que se pretenden construir... y así figuran en el Plan Hidrológico Nacional en donde se pretenden construir sendos embalses, en la provincia de León sobre los ríos Eria y Duerna. Estos embalses diseñados hace ya casi un siglo, hoy no nos parece que pueda afrontarse esta construcción sin realizar previamente unos estudios que nos puedan ilustrar sobre si hay alternativas que pretendiendo... que, consiguiendo los mismos objetivos, es decir, consolidación de las zonas de riego que tienen estos dos ríos, es decir, la regulación del río para evitar inundaciones cuando se producen altas precipitaciones, es decir, el conseguir un caudal continuo a lo largo de todo el año que evite el estiaje -que son los objetivos que pretenden estos embalses, su objetivo final, si es posible el que existan alternativas a estos grandes embalses, que lo son, con otras... otros pequeños embalses que pudieran realizarse en la cuenca y tratar de evitar la construcción de una gran presa y ser sustituida por otras de menor tamaño, cuyo impacto sería, desde luego, mucho menos desfavorable que los de este tipo.

Y, finalmente también, en lo que a regadíos se refiere, un problema que afecta a esta Comunidad Autónoma, que es el de las aguas subterráneas que son extraídas del acuífero de Los Arenales. El acuífero de Los Arenales, con más de siete mil kilómetros cuadrados de superficie, que abarca a cinco provincias de esta Comunidad Autónoma -Valladolid, Ávila, Segovia, Zamora y Salamanca-, vemos cómo en los últimos años se ha producido una concentración de arsénico que está condicionando el uso de estas aguas. La sobreexplotación ha originado un problema de concentración de arsénico que es superior al legalmente establecido, pero en unos límites muy importantes. Y, por lo tanto, se hace necesario un estudio de soluciones al problema de este acuífero tan importante para esta Región. Y con esto hemos acabado el capítulo de regadíos.

Entramos en otro de los aspectos más importantes y que nuestra Comunidad Autónoma todavía, después de muchos años y de muchísimas hectáreas de actuación,

todavía nos quedan mucha... mucho trabajo por delante que realizar, y es la concentración parcelaria.

Tenemos un gran problema de concentración todavía de zonas que faltan por concentrar, y también ya, al ser una línea de trabajo que se viene desarrollando desde hace muchos años, ya vuelven a aparecer problemas de excesiva parcelación de la propiedad en zonas que se hicieron hace ya más de veinte años, y donde vuelven a aparecer problemas de dispersión de la propiedad, lo que conllevaría una reconcentración parcelaria de estas zonas. Estamos con un horizonte muy amplio de actuación, y nos encontramos con un presupuesto que es raquíutico en lo que se refiere a afrontar los trabajos de esta medida tan importante para nuestro medio rural, que hace más productivas las explotaciones, con un ahorro de costes considerables y, desde luego, con una viabilidad mayor de nuestras explotaciones agrarias.

En la Política Agraria Común -ya lo decíamos el otro día- la Consejería se limita a gestionar, más mal que bien, los fondos que vienen de la Unión Europea, y viene distribuyendo año por año estos fondos entre los... entre los agricultores.

Y hay líneas de actuación, que son, fundamentalmente, las medidas de acompañamiento, que están insuficientemente dotadas; líneas que son demandadas en una cantidad muy importante por los agricultores y ganaderos de esta Región, y que no tienen cumplida respuesta en los Presupuestos. Por eso, nosotros hemos presentado sendas... sendas no, hemos presentado numerosas enmiendas que van dirigidas al reforzamiento de las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común, y dirigidas a dos líneas concretas, que son: el cese anticipado y la indemnización compensatoria.

El cese anticipado, obvio es decir que es uno de los aspectos más importantes que podemos afrontar para el rejuvenecimiento del sector; y la indemnización compensatoria lo que viene, o lo que trata de resolver es la problemática del medio rural, en lo que se refiere a las zonas más desfavorecidas, que esa es la filosofía de esta línea de actuación.

También contemplamos el reforzamiento de una de las líneas de las medidas agroambientales que han surgido recientemente y que en este año ha tenido una cantidad muy pequeña, y que es la medida de extensificación; una medida que es agroambiental y que trata de acompañar económicamente la extensificación de los cultivos. Es decir, producciones extensivas que se tratan de favorecer, desde el punto de vista agroambiental y que, por lo tanto, tienen que tener una compensación por esa voluntariedad de disminuir la producción, con lo que conlleva de cuotas en diferentes cultivos de limita-

ción de las cuotas y contribuye a que las penalizaciones sean menores.

Y luego, podemos... tenemos tres aspectos puntuales, pero que consideramos importantes: uno es en Appacale, esa empresa pública mixta de Asociación de Productores de Patata de Castilla y León, una iniciativa, desde luego, plausible, una iniciativa que está en marcha y que... cuyo objetivo es tratar de disminuir la dependencia exterior que tenemos -en lo que se refiere a la patata de siembra-, que, en este momento, es de grandes dimensiones la dependencia exterior. Esta empresa pública se crea con el objetivo de invertir esa secuencia de importaciones de patata para tratar de crear nuestras propias variedades.

Cuando compareció aquí el responsable de esta empresa, todos pudimos comprobar -él lo decía en sus palabras- las limitaciones que tenía en... económicas que tenía para el desarrollo de los trabajos; que tienen muchas líneas de trabajo en marcha y había unas limitaciones evidentes en... sobre todo, en el personal, que es el recurso fundamental de esta empresa pública, ya que no se trata de producir, sino que se trata de investigar.

La línea de investigación y desarrollo es la que marca el discurrir de esta empresa y, por lo tanto, nosotros ahí hemos consignado una enmienda que trata de potenciar los trabajos que tienen en marcha en este momento.

Y luego, hay otra actuación; una actuación que nosotros consideramos muy importante. Muy importante por lo que tiene de... de una actuación novedosa, novedosa, aunque se viene ya practicando hace tiempo, pero que en esta Comunidad Autónoma no se practica, y que es la lucha contra las heladas. El Bierzo, que es la principal zona frutícola de Castilla y León, viene soportando año a año los rigores de las heladas tardías que provocan las pérdidas de cosechas de gran número de fruticultores y que, por lo tanto, se hace necesario el establecimiento de un plan de lucha contra las heladas, que tiene soluciones, pero que le falta la línea económica para tratar de paliar este problema.

Y para finalizar, hay otra actuación, que nos parece una actuación muy interesante, que a simple vista parece que es una actuación puntual, pero que, por lo que tiene de divulgador y de formación, nos parece... nos parecía que tenía que estar recogida en las enmiendas a este Presupuesto, aunque pareciera... aunque parezca que es una línea muy puntual, en contraposición con las líneas que he expuesto anteriormente, y que es una actuación en La Granja, en el término municipal de La Granja, en Segovia, que viene realizando el Ayuntamiento, donde en unas parcelas de... públicas del

Ayuntamiento se han establecido una serie de parcelas para el cultivo del judión de La Granja, ese... esa leguminosa de consumo humano que tiene tanta aceptación, y que fue distribuida entre un grupo de agricultores que la cultivan año a año y que le dan a aquella zona, desde luego, una productividad muy importante.

Precisamente, esa iniciativa tan loable realizada por el Ayuntamiento necesitaba de una faceta formativa de cara a los ciudadanos -y sobre todo escolares- del municipio de La Granja. Y el Ayuntamiento pretende construir un centro temático de... -o minicentro- de interpretación de lo que significa el judión de La Granja, con toda la historia que conlleva.

Nos parece una iniciativa muy... muy interesante, y que, por lo tanto, creo que vale la pena apoyar. Y con esto, el Grupo Socialista ha cumplido la... perfectamente la presentación de sus enmiendas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, señor Portavoz. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, don José Antonio de Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí. Gracias, señor Presidente. Intentaré dar contestación a la presentación de las enmiendas por parte del señor Losa, del Grupo Socialista, anunciándole que este Grupo Parlamentario va a rechazar sus enmiendas; e intentaré explicárselo.

Yo creo que usted ha vuelto a reproducir aquí el debate que hubo en la presentación de los Presupuestos, más o menos, aunque sí, de alguna manera, pues se ha concretado a los grandes capítulos que usted quiere a través de estas enmiendas corregir.

Dice que, en primer lugar, sus enmiendas quieren minorar el gasto corriente; a veces yo diría hasta la extenuación. Con su minoración de gasto corriente, la verdad es que a veces hace prácticamente imposible el funcionamiento diario de algunas Direcciones Generales.

Por otra parte, también dice que minoran inversiones sin provincializar. He de decirle: minoran usted algunas inversiones también provincializadas -porque algunas de ellas ya tienen nombres y apellidos-, y usted, prácticamente, con sus enmiendas las... pues las deja a cero, prácticamente las deja a cero.

Y ha hablado del... en primer lugar, de un gran capítulo, que es el de regadíos. Capítulo que está previsto en un horizonte -como usted también ha dicho-, hasta el año dos mil ocho, que a nuestro entender sí está dotado suficientemente por parte de la Junta de Castilla y León.

Hemos de recordar que tiene un aumento considerable con respecto al presupuesto que este capítulo tenía el año pasado. Y, en total, entre regadíos e infraestructuras, se destinan 73.368.375 euros.

Pero como ha hablado de varios regadíos en particular -tiene usted tres enmiendas que hacen referencia a los regadíos de Riaño y Payuelos-, y he de decirle que ya está incluido: la zona de regadío de Riaño es la... con más de 1.200.000 euros para las obras dependientemente de... del Canal Alto de Payuelos; el resto de los sectores está pendiente de la ejecución por la Administración hidráulica de los ramales principales del Canal Alto para su desarrollo.

En cuanto a los regadíos de Villagatón, que también usted tiene dos enmiendas, he de decirle que se ha realizado un anteproyecto de infraestructura de regadío, en base al cual se redactarán los proyectos de regadíos correspondientes, por lo cual no se prevé su desarrollo en el año dos mil tres. Y sería inútil, ahora, de momento, tener una partida presupuestaria, porque, como es lógico, habrá que empezar por los anteproyectos.

Tiene usted tres enmiendas que hacen referencia a presas. La primera, la del río Boedo, que está prevista su ejecución en el Plan Nacional de Regadíos, pero actualmente está redactado el proyecto y está pendiente de los trámites de evaluación de impacto ambiental. Y, por lo mismo que le he dicho antes, pues tampoco se prevé su ejecución en el año dos mil tres.

Habla de alternativas a la presa de Vidrieros. Y los estudios de las alternativas a esta presa corresponden a la Administración hidráulica del Estado.

Y lo mismo he de decirle de las alternativas que propone a la presa de Cobonallo y El Sardonal... Cobonallo -perdón- de Eria y El Sardonal de Duerna. También corresponden a la Administración hidráulica del Estado la ejecución de estos estudios.

Hablaba usted de la recarga del acuífero de Los Arenales. Y he de decirle que hay incluidos en los proyectos del año dos mil tres un proyecto de la zona regable de... en el río Adaja, dependiente de la presa de Las Cogotas, que va a suponer una disminución importantísima de la demanda del acuífero, al pasarse a regar parte de las superficies que actualmente están tomando agua de este acuífero de una manera superficial, a través de esta presa de Las Cogotas.

Aunque usted la ha dejado para el final, esa enmienda que dice "para hacer frente a la lucha contra las heladas de El Bierzo", yo no se la voy a incluir también en este capítulo de regadíos, porque he de decirle que en el proyecto de obras complementarias de regadíos está

prevista la iniciación de una zona piloto de lucha contra heladas en El Bierzo.

O sea, que, de alguna manera, lo que usted está pidiendo en su enmienda número 65 está contemplado dentro de las obras complementarias de regadíos, y se va a hacer una zona piloto en El Bierzo para la lucha contra las heladas.

Habla usted también de la mejora de los regadíos de El Bierzo en su enmienda número 70, con una cuantía importante. Y he de decirle que se ha propuesto al Ministerio de Agricultura y Pesca que en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del Estado se incluya la declaración de interés general de la comunidad de regantes del Canal Alto y Bajo del Bierzo, por lo que, hasta que no se realice la declaración, no se pueden iniciar las actuaciones de consolidación, modernización de regadíos y posteriormente se firmen los convenios correspondientes. O sea, que habrá que esperar a ver si el Ministerio lleva adelante esta modificación a través de la Ley de Medidas de Acompañamiento y, posteriormente, se podrían iniciar todas estas actuaciones que usted está demandando.

Y tiene usted seis enmiendas, seis enmiendas destinadas a los regadíos de La Armuña, en Salamanca. Y aquí, la verdad que lo que nos sorprende son las partidas que minora, porque prácticamente... hasta cierto punto no nos extraña mucho tampoco, pero prácticamente deja usted sin presupuesto al Instituto Tecnológico Agrario. Todas las partidas que minora son del Instituto Tecnológico, por un total de 1.000.000 de euros; y hay partidas importantísimas que usted minora, algunas de hasta medio millón de euros. Y son todas, como digo, del Instituto Tecnológico Agrario.

La verdad es que se pide destinar a otros fines todas estas partidas del Instituto, que se financiarán desde la medida 7.8 del Programa Operativo de Castilla y León y se asignan a la construcción de sendas instalaciones, cuyo trámite para su consideración como proyectos regionales se encuentra en avanzado estado de gestión. No puede, por tanto, realizarse la modificación que usted propone de minorar todas estas partidas, créame.

Con esto, entre otras cosas, usted está eliminando el centro que se iba a hacer para el Consejo Regulador del Bierzo. Le digo esto como el más significativo, sí, porque usted está quitando una partida que iba aquí destinada de 546.000 euros para hacer esta obra, y el resto iría en el presupuesto del año dos mil cuatro. Y con la minoración que usted ha propuesto... porque, aparte de los regadíos de La Armuña, también pretende que se haga con cargo a todas estas partidas los regadíos de la margen izquierda del Tera -y le digo exactamente

lo mismo- y, prácticamente, pues usted ha eliminado de un plumazo la construcción de ese centro para el Consejo Regulador del Bierzo, la planta de Guarrate, la de Veguellina y todas las plantas que aquí el señor Consejero dijo que iban en el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario, y que con las minoraciones que usted ha propuesto sería prácticamente imposible hacerlas.

En cuanto a otras líneas que usted pretende reforzar, ocho enmiendas que van destinadas a reforzar las medidas de acompañamiento de la Política Agraria Comunitaria, como es el cese anticipado y la indemnización compensatoria.

Yo creo que en estas líneas usted dice que la Dirección General correspondiente se dedica solamente a gestionar los fondos que recibimos de la Unión Europea. Pues, lógicamente, los tiene que gestionar y administrar, como no puede ser de otra manera.

Y, afortunadamente, lo que sí he de decirle que seguimos gestionando y administrando en Castilla y León 883.000.000... más de 883.000.000 de euros procedentes de la Unión Europea, para todo lo que es la Política Agraria Comunitaria.

Y... y he de decirle que, afortunadamente, a pesar de todos los avatares que ahora están aconteciendo, del debate de la propia reforma intermedia de la Política Agraria Comunitaria, de las propuestas por varias organizaciones, e incluso por algunos partidos políticos, de... de disminuciones de estos capítulos a través de modulaciones, etcétera, pero, afortunadamente, vemos que seguimos manteniendo estos fondos; que, afortunadamente, en cuanto a las primas ganaderas los hemos aumentado, debido a que la prima de la OCM del ovino ha sufrido una variación, y, afortunadamente, ha sido una variación al alza que les va a permitir prácticamente a todos los ganaderos -ya en este año la prima que han cobrado- cobrar prácticamente el doble de lo que venían cobrando el año pasado. Y eso lo decimos, pues, con satisfacción.

Y creemos que las líneas que usted pretende incrementar, en primer lugar, de unas partidas pequeñas que usted va sacando de gasto corriente de las diferentes Direcciones Generales, dedicadas a material de oficina, gastos telefónicos, publicidad, promoción, gastos de limpieza... Usted quita hasta los gastos de limpieza, y sería un poco difícil luego poder entrar en las Direcciones Generales si quitamos los gastos de limpieza; seguramente habría que estar andando por encima de los papeles, y nos parece un poco fuerte.

Pero bueno, yo creo que usted ha tirado de partidas pequeñas de gasto corriente con el único fin de dar a

entender que lo que quiere es reforzar estas medidas, que, a nuestro entender, están suficientemente dotadas; están suficientemente dotadas, porque yo creo que en el cese anticipado no hay ningún problema, que se atienden a todas las demandas que hay de cese anticipado. La indemnización compensatoria, llevamos... dos años lleva la Consejería haciendo un esfuerzo importantísimo: el año anterior... en el año dos mil, los agricultores, la mayoría de los agricultores llegaron a cobrar hasta el 300% más de lo que venían cobrando en años anteriores; este año van a cobrar casi el doble también de lo que venían cobrando antes del año dos mil. Y yo creo que se está haciendo un esfuerzo importantísimo y que sí, con la partida que hay, es suficiente para atender a estos capítulos que usted pide, y para atender también otras medidas, que pueden ser la incorporación de jóvenes, otras medidas, que puede ser el seguir pagando las ayudas que se dan para los planes de pensiones; cosa importantísima también. Y creo que no hace falta incrementar esta partida.

Tiene usted también cuatro enmiendas para reforzar las medidas agroambientales y de extensificación. Pues he de decirle lo mismo: hay un esfuerzo importante, importantísimo, por parte de la Consejería de más de 24.000.000 de euros, que van destinados a estos capítulos. Con las ayudas de extensificación se ha empezado este año. La verdad es que lamentablemente no se va a poder atender a todas las peticiones que los agricultores de Castilla y León han hecho; por eso se han fijado una serie de prioridades, dando, en primer lugar, preferencia a aquellos agricultores más jóvenes, que nos parece muy adecuado, por lo mismo que usted tanto está insistiendo en todas las Comisiones de fijar población. Y que es una línea -yo diría- atrevida, atrevida e innovadora, que otras Comunidades Autónomas todavía no la han puesto en marcha, que Castilla y León sí ha tenido el valor de empezar, que hay una voluntad clara por parte de la Consejería y de la Dirección General de seguir aumentándola en los próximos años; pero que yo creo que, de momento, con estos más de 24.000.000 de euros se ven lo suficientemente atendidas.

Y, por último, usted en esas tres enmiendas, que de alguna manera las presenta fuera de estos capítulos, que habla de una enmienda, la Enmienda número 45, para... 200.000 euros para reforzar la investigación y desarrollo en mejora genética de la patata, dirigida a la empresa pública Appacale. Usted ha dicho que el Director Gerente, don Simón Isla, que compareció aquí también a presentar su presupuesto, decía que tenía limitaciones. Yo creo que esas afirmaciones no son todo lo ciertas que usted dice, porque aquí quedo una cosa clara, muy clara: la Junta de Castilla y León, en el año dos mil dos, a Appacale le venía dando una subvención de 99.047 euros, y en el año dos mil tres ha pasado a 150.253 euros; es decir, un incremento de más del 50%. Y lo que

aquí demostró -por lo menos lo que yo oí, porque también estuve presente- es que el Director Gerente digo... dijo que le parecía considerable el esfuerzo que la Junta había hecho, que le parecía -de momento- suficiente, y que se conformaría en años sucesivos con un 5% de aumento.

Y, fíjese, usted le está más que doblando con su enmienda. Él pedía el 5% y usted le está doblando. Si la Junta le da 150.000 euros, y está usted pidiendo con su enmienda que se le den otros 200.000 más, cuando ni siquiera él los pedía, pues yo creo que..., hombre, de alguna manera usted se comprometió en aquella Comisión a... Y queda muy bonito, ¿eh?, queda muy bonito, pero la verdad es que ni él mismo lo demandaba; entonces, creo que no hace falta.

Y las otras dos enmiendas que presenta por... digamos fuera de esas líneas, la número 67, que va encaminada a la mejora del Centro del Toro de Lidia en Salamanca, pues he de decirle que la partida que usted quiere minorar, pues, va dirigida a actuaciones encaminadas al funcionamiento de las Juntas Agropecuarias Locales. Si quiere se lo explicamos a las Cámaras Agrarias, se lo explicamos a las organizaciones profesionales, que usted quiere quitarles el dinero que tienen para el funcionamiento de las Juntas Agropecuarias Locales. Y, no obstante, las actuaciones en los centros tecnológicos están amparadas por el Concepto 0304 del Capítulo... o del Capítulo 542A03, en la que se abordan inversiones en el conjunto de los centros tecnológicos. O sea, que no se preocupe usted, que también va a tener partida el Centro del Toro de Lidia.

Y por último, en cuanto a lo que pide del judión de La Granja, pues fíjese, usted pretende, en este caso también, disminuir una partida que para nosotros es importantísima, porque creemos que no se puede disminuir el presupuesto que está previsto para destruir los materiales específicos de riesgo, y, por lo tanto, la lucha contra las encefalopatías espongiiformes transmisibles.

Y el resto de la aplicación de este capítulo también que se propone minorar está cofinanciado por el Feoga para un fin concreto, dentro de la Medida 1.2 del Programa Operativo de Castilla y León, y, por lo tanto, no puede cambiarse de destino.

Y yo creo que le he dado, pues, una explicación exhaustiva, como exhaustiva ha sido también su propuesta, y con esto, pues creo que he justificado el voto en contra de mi Grupo a sus enmiendas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUI-DOBRO DIEZ): Muchas gracias, señor De Miguel. Para contestar a las observaciones hechas por el Grupo Popular, tiene la palabra don Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Mire usted, señor De Miguel... (Gracias, señor Presidente). Rápidamente, vamos a... Lo de rechazar todas las enmiendas es algo que no nos sorprende, es algo que ustedes hacen de una forma reiterativa, pero además total y absoluta; o sea que pasará este trámite de debate de todas las Consejerías, y ustedes van a pasar al libro de los récords, porque yo creo que este año no van a aprobar ni una sola, tal cual es el camino que ustedes llevan en Comisión. Con lo cual, pues este es un trámite que yo creo que cuando se discuta alguna vez el Reglamento, pues yo creo que habría que obviar esta Comisión, si es que ustedes siguen gobernando. Lo que pasa que esperamos que este cambio se produzca al año que viene, y otro signo tendrá el debate presupuestario.

Le voy a hacer algunas precisiones, porque o usted está en un error, o ha habido un error mecanográfico; pero yo espero... yo espero y creo que usted esté en un error. Y es en relación con la detracción que se hace de partidas del Capítulo II. No me consta que se haya... que se haya limitado en absoluto el funcionamiento operativo de los servicios, sino que se trata de disminuir partidas del Capítulo II, que son totalmente accesorias, o que están superdotadas para las necesidades que, a nuestro juicio, se tienen que atender. Y, por lo tanto, revise... revise sus notas y revise las enmiendas, porque yo creo que no estoy de acuerdo con lo que usted plantea en relación con las partidas que se minoran del Capítulo II.

Y luego ya, por precisar algunos datos que usted ha manifestado, dice que, en lo que se refiere al Plan Nacional de Regadíos, que en Riaño sí que está el desarrollo. No, no, está Riaño-Esla. Y en Riaño... usted no es de León y no tiene por qué conocerlo en profundidad, pero hay dos zonas totalmente diferenciadas, que es Riaño-Esla y Riaño... y los regadíos de Riaño, que son con el Canal Alto y Bajo de Payuelos, que es totalmente diferente, aunque las aguas todas proceden de Riaño. Por eso le digo... se lo digo ya para que no lo vuelva a repetir en el Pleno y que revise un poco la información que ha recibido.

En relación con los otros proyectos, usted habla que todos, prácticamente todos, le competen al Estado, y no... y no actúan hasta que no actúe el Estado en unos casos; en otros, porque contemplan que la... la actuación es total por parte del Estado, del Gobierno de la Nación, y no de la Comunidad Autónoma. Y en todos estos regadíos que se desarrollan tienen que ir de la mano tanto el Gobierno de la Nación como el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Una precisión que no quiero dejarle pasar. No hay ninguna enmienda en centros... en centros que toque ninguna partida de León, ni una sola; se toca la provin-

cia 5, que es Salamanca, que es la que está destinada a Fuentes de San Esteban; y se toca la partida que está provincializada en la provincia 9, que es la que está destinada a Guarrate, en Zamora. No se toca... -revíselo en sus papeles, por favor- no se toca ninguna partida provincializada de centros de la provincia 3 -porque El Bierzo, señor De Miguel, está en León, y León es la provincia 3; y no se toca ninguna partida del Instituto Tecnológico Agrario. Salvo que se haya producido un error en mis... en mis notas, no hay ninguna partida que se minore en la Sección 21, que es el Instituto Tecnológico Agrario, que se derive de León. Por lo tanto, revíselo, porque puede dar lugar a un error, y no quiero que se manifieste ese error, que... sería evidente.

Dice que se quitan gastos de limpieza. No, no... Según mis notas, tampoco. Y las he hecho yo, personalmente, todas las enmiendas. No se ha tocado ninguna partida de limpieza, ni se ha minorado. O sea, que no... no es el... por ahí por donde nosotros hemos actuado.

Y en relación con lo de Appacale, le tengo que decir que el Director Gerente se dedica a arrancar patatas. Fíjese usted que... qué trabajo, qué trabajo tan importante dedicado a un Director Gerente. Una cosa es que él tenga la voluntad y le guste hacerlo, pero una persona que se dedica a investigar -porque así lo hace-, yo creo que es un tiempo perdido miserablemente; porque, desde luego, es indudable que es..., además, lo dijo él aquí -y ahí está el Diario de Sesiones- que hasta arranca él las patatas, y enseñaba sus manos. Eso no puede ser. O que utilice tractores de segunda mano, que vayan al mercado de segunda mano a comprar tractores. Hombre, por favor, yo creo que no estamos tan pobres como para destinar unos miles de euros a comprar maquinaria en condiciones; porque yo creo que poco ejemplo pueden dar las Administraciones Públicas trabajando con maquinaria de segunda mano, que da más problemas -y todos sabemos lo que es eso- que beneficios.

Y, por lo tanto, yo creo que no tiene... no tiene ningún... ninguna justificación. Y, por lo tanto, hay que... hay que... independientemente que el Director Gerente considere con un 5% suficiente, yo creo que los proyectos que tienen en marcha en este momento -y vamos a creer que el Director Gerente dijo la verdad, y yo le creo rotundamente- no se pueden llevar a cabo con tres personas como investigadores, cuando realmente está él, que dedica tiempo... a tiempo parcial, porque también colabora en los trabajos manuales, una investigadora, que... que aquí hablamos de ella y se habló muy bien de ella, y un técnico medio. Es un personal muy reducido para la gran cantidad de proyectos que tienen en marcha. Si nosotros reforzamos el número de personas, de investigadores, lograremos agilizar la marcha de nues-

tros proyectos y será la inversión más rentable que podamos hacer, porque obtendremos variedades nuevas, sin dependencia exterior, en un mínimo periodo de tiempo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DIEZ): Gracias, señor Portavoz. Para réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Sí, gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque yo creo que poco más se ha aportado nuevo al debate. La verdad es que el señor Losa dice que no le sorprende el rechazo. Hombre, no las rechazamos por rechazarlas. Yo he intentado... no sé si lo que conseguido, pero he intentado justificar el rechazo prácticamente de todas... una por una de todas sus enmiendas. Yo creo que están justificadas. Por lo menos a nuestro entender lo están. Y lógicamente, hay diferencias, hay matices políticos, como, lógicamente, deben de existir, porque por eso ustedes están en un Grupo y nosotros estamos en otro. Diferencias existen, pero yo creo que todas están debidamente justificadas y no se rechazan porque sí, o por sistema, o por estrategia política, no. Hay justificación de sobra para rechazar todas ellas.

En cuanto a los errores que usted me dice, que cree que yo estoy en un error de las partidas que se minoran, pues, hombre, la verdad es que yo tengo, una por una, todas las partidas que se minoran y a qué iban dedicados los capítulos que... presupuestarios que en cada una de ellas había. Y se lo podría repasar una por una. Pero en la Enmienda 46, pues era para material de oficina la partida que usted quiere minorar. La 47, gastos telefónicos, igual que en la 48, y postales y telegráficos. En la 49 y la 50, pues para publicidad, promoción, conferencias, divulgación, información, *mailing* de la PAC, etcétera. Así le podría decir todas, y solamente porque usted me ha dicho que no cree que en ninguna minore los gastos para limpieza. Pues, la verdad, yo... según los datos que tengo, mire usted, su Enmienda número 51 ¿de qué partida pretende minorarla? Y en su Enmienda número 51 la partida que pretende minorar también están los gastos de limpieza. Por lo menos, yo estas son las notas que tengo, que "como comprenderá", lógicamente, pues me las han pasado de la propia Consejería. Y poco más.

Vuelve usted con el tema de los regadíos. Revisaré "no creo que esté equivocado en la contestación que le he dado de lo de Riaño" ese 1.200.000 euros que están previstas para el próximo año. Y creo que no esté equivocado en las partidas que usted me dice que no quita lo que se iba a construir para el Consejo Regulador del Bierzo. La verdad es que usted entre las enmiendas para los rega-

díos de La Armuña y las enmiendas para el margen... para la margen izquierda del río Tera en Zamora suma más de 1.500.000 de euros. Esa partida total lo está usted minorando, pues, de... yo entiendo que sí, porque no todas... no todas las partidas, no todos los centros que se iban a construir creo que estaban provincializados, y en ese 1.500.000 sí estaba incluido todos... todas las construcciones que yo le he mencionado.

Pero lo que sí me sorprende, de alguna manera "igual que a usted no le sorprende el rechazo", a mí lo que sí me sorprende que usted incida tanto en los regadíos. La Junta, este Grupo Político, está haciendo un gran esfuerzo por llevar todo el Plan de Regadíos adelante, toda la mejora de los regadíos ya existentes. Pero he de decirle una cosa: lo que sí me sorprende es que usted esté dando tanto, tanto, tanto debate con los regadíos, porque es una cosa que estaba incluido dentro del Plan Hidrológico Nacional. Para poder llevar a cabo todo el Plan Nacional de Regadíos primero había que aprobar el Plan Hidrológico Nacional; y para aprobar el Plan Hidrológico Nacional lo primero que tenía que tener era votos suficientes para sacarlo adelante; y, desgraciadamente, no contó con el de su Grupo. Entonces, sean un poco de coherentes.

Y, a modo de anécdota, lo de Appacale, que el Director Gerente arranca patatas él mismo, dijo también que, bueno, disfruta haciendo esas labores. ¿Qué pretende usted con esa enmienda de 200.000 euros, poner personal para arrancar patatas? Pero, por favor, si él nos decía que le parecía suficiente la aportación que este año ha hecho la Junta, el incremento de subvención que ha tenido, de más del 50%, y que se conformaría con que solamente se le subiese un 5% más anual. Si lo dijo él, si lo dijo el Director Gerente, si lo dijo don Simón Isla. No lo digo yo, lo dijo él en la comparecencia. Entonces, creo que sobra ese debate y esa enmienda de subvención para Appacale. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Gracias, don José Antonio. Para defender sus enmiendas, tiene la palabra don Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Y también, pues, de una forma breve intentaré dar defensa a estas enmiendas que, desde luego, no sé si tiran de las partidas de limpieza. Yo la verdad es que siempre que he ido a la Consejería de Agricultura he visto todo como los chorros del oro; con lo cual, a lo mejor nos... tendemos a pensar que esa limpieza, pues, no es tan necesaria.

Defiendo un total de veinticuatro enmiendas, dirigidas todas ellas a la provincia de Burgos, a determinados proyectos que entendemos que pueden ser importantes

para el desarrollo rural de esta provincia. No es que despreciemos el resto, sino esta es la provincia donde desarrollamos nuestra labor política de una forma más intensa y donde, pues, tenemos una serie de proyectos o entendemos una serie de proyectos como proyectos claves para un desarrollo rural que sigue siendo, a pesar de las campañas publicitarias, pues sigue siendo la pata coja de la mesa de Castilla y León. Y yo creo que, además, es algo que ha quedado bastante claro en este último Congreso de Economía Regional: cómo el desarrollo rural, pues, sigue sin funcionar, seguimos perdiendo gente, seguimos perdiendo actividad, y, desde luego, no está más que viviendo de esas subvenciones europeas que parece que, por fin, nos van a seguir dando un plazo de vida más largo. Es decir, nos han dado un nuevo final un poquito más adelantado, pero que me temo que si sigue la política que estamos efectuando hasta ahora, la que hemos efectuado en estos últimos quince años, pues vamos a llegar a ese plazo final, pues, en peores condiciones aún de las que estábamos.

Las enmiendas se centran en la producción agraria y, más concretamente, en un fomento de determinadas asociaciones de productores. Nosotros entendemos que la Junta de Castilla y León tiene su propia política. Entendemos también que esa política la entendemos como errónea, en el sentido de dar subvenciones o de mantener unas ayudas ahí, y esperar a que sean los propios productores los que se dirijan a la Administración, los que ya se organicen, los que ya establezcan sus canales de comercialización y después acudan a la Administración en busca de esa ayuda. Nosotros creemos que esa ha sido una política que ha dado muy escasos resultados en Castilla y León, o por lo menos muy escasos resultados con respecto a lo que podría o lo que debiera ser el desarrollo, el potencial que tenemos de desarrollar nuestra producción agraria.

Nosotros entendemos que necesitamos adelantarnos, necesitamos estar por encima de... incluso de la propia dinámica de los productores, porque en muchos casos los productores, pues, son demasiado... productores demasiado... producciones demasiado cortas y con bastante mentalidad artesanal, o por lo menos con una mentalidad empresarial, pues, demasiado conservadora.

Nosotros dirigimos estas ayudas a las asociaciones de productores, unas de ellas hacia la zona norte, lo que puede ser la producción en Las Merindades o en algún valle donde la... el desarrollo hortofrutícola está siendo importante, como es el valle de las Caderechas; dirigimos parte de estas asociaciones... de estas ayudas a asociaciones de productores en la comarca de la Sierra... de Sierra de Pinares, donde, aparte de la explotación de la madera, entendemos que existen posibilidades muy importantes de lograr marcas de calidad en otro tipo de

explotaciones, como puede ser las explotaciones de carne u otro tipo de productos del bosque.

Y destinamos también una serie de ayudas a lo que es la asociación de productores de vino de Tierra del Arlanza y a... de la dirección... perdón, de la denominación geográfica protegida del Lechazo de Castilla y León, que va a tener su sede en la comarca de la Ribera del Duero. Y todo ello, pues, con la propia... por la propia iniciativa de los productores, pero, desde luego, con escasas ayudas, sobre todo para materializar este tipo de realizaciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Dirigimos otra serie de enmiendas a completar estructuras o infraestructura rural, más en concreto a determinadas concentraciones parcelarias que vienen posponiéndose en el tiempo o dilatándose en el tiempo, y sobre todo -lo que creemos nosotros más importante- al desarrollo de la infraestructura de regadíos del Bajo Arlanza. Una infraestructura de regadíos que mucho nos tememos se va a realizar en un horizonte lo suficientemente lejano como para que los frutos de ella, pues, sean perceptibles. Yo creo que cuando... muchas de las explotaciones incluso puedan no ser viables. Nosotros hemos mantenido que ese desarrollo de los regadíos, regadíos que se están realizando en la actualidad de una forma bastante precaria y bastante anticuada, puede empezarse sin ningún obstáculo a realizarse desde este mismo momento.

Y, finalmente, dirigimos una serie de ayudas hacia la enseñanza agraria, más en concreto hacia las titulaciones universitarias, en el intento de que sean los titulados universitarios de Castilla y León, que contamos con una... una Escuela Politécnica Superior de Ingenieros Agrónomos y varias Escuelas Técnicas de Ingenieros Técnicos Agrícolas, que se puedan incorporar a lo que es el sector agroalimentario, y al sector agrario, y al sector industrial de... agroindustrial de Castilla y León. En ese sentido... y es que, además, dada la fragilidad de estas empresas, muchas veces tienen enormes problemas para la contratación de titulados, incluso de titulados en prácticas, pues de ahí que introduzcamos este tipo de ayudas.

Y, finalmente, una serie de medidas para el desarrollo de indicadores de sostenibilidad en lo que es la producción agraria; desarrollo de indicadores de lo que es la calidad de los suelos; desarrollo de indicadores de lo que son riesgos de erosión. Castilla y León no es una Comunidad Autónoma donde la erosión esté ausente, y ahí hay zonas con graves riesgos de erosión. Medidas dirigidas a fomentar... al fomento de la biodiversidad o de prácticas agrarias alternativas, como pueden ser las prácticas de mínimo laboreo o de siembra directa, que son prácticas mucho más compatibles con el medio

ambiente, y son prácticas que muchas veces, por desconocimiento, pues no son introducidas en la forma que debieran por nuestros agricultores.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Rad. Para contestar a la intervención del señor Rad, tiene la palabra don Narciso Coloma, en nombre del Grupo Popular.

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Gracias, Presidente. Yo sí que de una forma muy esquemática y sin entrar a debatir las enmiendas una a una, ni siquiera de forma agrupada -que yo las he agrupado en cinco lotes-, me voy a limitar a darle a usted dos razones por las cuales este Grupo Parlamentario se va a oponer a sus... a sus enmiendas, dos razones fundamentales.

Una es una razón mecánica: sus enmiendas están mal concebidas, están mal construidas. Mire usted, en esa que pide fondos para contratar a titulados, detrae usted fondos de un concepto que está financiado por el Fondo Social Europeo; y el Fondo Social Europeo es una partida finalista y no se puede modificar el concepto para el cual vienen transferidos. En otras -bastantes enmiendas- detrae usted fondos que vienen del Ministerio de Agricultura, que son partidas finalistas que vienen del MAPA, y tampoco es posible modificar los conceptos para los cuales vienen transferidas las ayudas. Y luego hay otra serie de enmiendas cuyo concepto, cuya financiación está absolutamente comprometida, como son en medidas agroambientales.

Y ya la segunda razón que le doy -esta es de orden de filosofía política-, y, efectivamente, no coincidimos con usted. Nosotros no damos ayudas para que se constituyan asociaciones, damos ayudas a las asociaciones que ya están constituidas y que, funcionando debidamente, necesitan esas ayudas para desarrollarse en las condiciones idóneas.

Decir que esa filosofía nuestra ha dado mal resultado yo creo que es faltar a la realidad. Nuestra industria agroalimentaria es importantísima, y el Producto Interior Bruto que genera, desde luego, increíble hace no demasiados años.

Entonces, nosotros creemos que la filosofía política correcta es la nuestra, y por eso se las vamos a rechazar. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ): Muchas gracias, señor Coloma. Para un turno de réplica... al que renuncia. Por lo que, dando por terminado el debate de todas las enmiendas presentadas a la Sección Tercera, pasamos a la votación.

Votos a las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor? Perdón. ¿Votos a favor de las enmiendas del Grupo Socialista a la Sección Tercera del Presupuesto? Votos a favor, cinco. ¿Votos en contra? Votos en contra, ocho. ¿Abstenciones? Ninguna.

Pasamos a votar las enmiendas de los Procuradores don Joaquín Otero, doña... José María Rodríguez y doña Daniela Fernández, todas ellas agrupadas. ¿Votos a favor de las enmiendas? Ninguno. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Votos...? ¿Abstenciones? Cinco.

A continuación pasamos a votar las enmiendas de don Antonio Herreros, todas ellas agrupadas con las anteriores. ¿Votos a favor? Ninguno. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Cinco. Quedan rechazadas las enmiendas.

Por último, pasamos a votar las enmiendas de don Juan... de don Juan Carlos Rad, agrupadas. ¿Votos a favor? Ninguno. ¿Votos en contra? (*Murmillos*). ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. Quedan rechazadas las enmiendas.

Pasamos a continuación a votar la Sección Tercera de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año dos mil tres. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Cinco.

Terminada la sesión, se suspende hasta la tarde a las diecisiete horas.

*(Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos).*

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Se reanuda la sesión. Preguntamos a los diferentes Portavoces si tienen que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución. ¿Por el Grupo Socialista, señor De Meer?

EL SEÑOR MARQUÉS LÓPEZ: Sí, señor... Sí, señor Presidente. Octavio Granado sustituirá a Ángel Gómez, Antonio de Meer a Elena Pérez, Rosario Velasco a Manuel Lozano y Teresa Rodrigo a Jesús Quijano.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Vamos a proceder, como viene siendo habitual... ¿El Grupo Popular? Sí, señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: El Grupo Parlamentario Popular entregará a la Mesa las sustituciones en un momento posterior.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Vamos a proceder, como viene siendo habitual en la Comisión, a dar la palabra a los distintos Portavoces, empezando de menor a mayor. Y así, para que podamos... para que puedan defender las enmiendas pertenecientes a la Sección 04, Consejería de Fomento, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Antonio Herreros para defender las enmiendas que, en nombre de Izquierda Unida, ha presentado a esta Sección.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Señorías. Yo voy a darlas por defendidas en sus propios términos, esperando que se debatan en el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Herreros. Por el Grupo Popular, señor Huidobro, tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Rechazamos las enmiendas, y las razones para el rechazo las exponemos en el debate del Pleno. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Huidobro, en nombre del Grupo Popular. Por... en nombre del Grupo Mixto y en razón de las enmiendas que su Grupo, la Unión del Pueblo Leonés, tiene presentadas, doña Daniela Fernández tiene la palabra para defenderlas.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Las mantenemos en sus términos y nos reservamos el debate para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Daniela Fernández. En nombre del Grupo Popular, señor Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Nos oponemos a las mismas, y en el Pleno daremos las razones para oponernos a las mismas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. El tercer componente del Grupo Mixto, señor Rad, tiene la palabra para defender las enmiendas que, en su nombre, ha presentado a esta Sección.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Brevemente, y utilizando... con la intención de utilizar un único turno de intervención, sí que voy a exponer cuál son los contenidos específicos de este conjunto de enmiendas, intentando agruparlas por bloques, haciendo referencia a distintos temas que... en

los que hemos intentado que estuvieran presentes en estos presupuestos, considerando que no se encontraban suficientemente atendidos.

Hay un conjunto de enmiendas bastante numeroso, todas ellas efectuadas de una forma genérica a las distintas provincias, de cara al desarrollo de distintos convenios con Ayuntamientos, en tres sentidos.

El primero de ellos es para la adquisición de suelo; cuando se hicieron estas viviendas no se había presentado el Plan de... del Suelo de la Junta de Castilla y León. Aun así, seguimos manteniéndolas, dadas nuestras dudas políticas de que ese plan resuelva algo y de que sea algo más que un mero señuelo casi electoral, dada la... la época en la que se formula, y, desde luego, teniendo en cuenta de que estamos al final de una Legislatura en la que, tras casi tres años o tres años largos, casi cuatro años de actividad de este Gobierno Regional, pues no entendemos que sea el cuarto año donde se intente realizar una actuación sobre el suelo que intente frenar el precio de la vivienda, que está adquiriendo, pues, caracteres extraordinariamente altos y extraordinariamente alarmantes. Y es algo que no es de los últimos años, sino que es una tónica que ha venido incrementándose año tras año en alguna de nuestras provincias, algunas de nuestras capitales, ¿no? En mi caso concreto, pues la capital de Burgos, a la que se suman otras, como lo puede ser el propio Valladolid o el propio Salamanca.

La siguiente serie de convenios harían referencia a la necesidad de peatonalizar más nuestros centros históricos. Nuestros centros históricos son centros donde se desarrolla buena parte de nuestra actividad comercial; son centros todos ellos que se encuentran, en muchos casos, con graves problemas de... de... de conservación, e incluso con graves problemas de deterioro físico y de pérdida de esa actividad comercial que siempre los ha caracterizado, y que entendemos que la peatonalización puede contribuir a mejorar esa calidad de vida urbana.

Y, finalmente, convenios para el desarrollo de los carriles bicis como una forma alternativa del transporte urbano, una forma que, lamentablemente, pues es imposible de practicar en la mayor parte de nuestras ciudades, por esa falta de infraestructura, por una peligrosidad bastante clara hacia la propia figura del... del ciclista, de la persona que se desplaza en... en bicicleta.

Incluimos también en temas de... de urbanismo y de vivienda dos actuaciones concretas. Una actuación sería el arreglo de humedades y carencias estructurales que presentan unas viviendas que en su día fueron realizadas por... por el Estado, y que, pues, constituyen una barri-

da, el Polígono Río Vena, una barriada de... quizá, bastante degradada y una barriada donde hay notables problemas, pues, sociales, ¿no? Y yo creo que corresponde a la Junta de Castilla y León una actuación puntual para solucionar este... este problema, del que son... lamentablemente, se ven afectadas numerosas familias.

Y, finalmente, un convenio que se plantea con la Universidad de Burgos para el arreglo del Hospital del Rey, lo que es la rehabilitación de esa zona; una zona también absolutamente degradada, una zona que, lamentablemente, debiera haber sido hace tiempo ya ocupada por la propia Universidad, o por lo menos una parte de ella debiera haber estado ocupada por la Universidad, que se encuentra sometida a fuertes procesos de especulación inmobiliaria -que también hay que hablarlo-, y donde se... vemos que se está avanzando en la construcción de viviendas nuevas, pero sin mantener lo que es la estructura tradicional de... de ese... de ese barrio, y, desde luego, sin integrar lo que son los propios edificios de... de la Universidad.

En materia de... de ferrocarriles, planteamos que la Junta de Castilla y León, pues, se haga responsable de las palabras que un ex Presidente, en su día, y las promesas de un ex Presidente, que en su día prometió la reapertura del ferrocarril Mediterráneo... Santander-Mediterráneo, y que, pues, vemos que no eran más que promesas electorales. Yo creo que sí que hay estudios concretos de viabilidad económica para el desarrollo de una línea turística, y además una línea que daría... que conectaría por ferrocarril a la parte norte de Burgos, o incluso a la parte este, la parte de la... de la sierra; todas ellas con evidente atractivo turístico y con un buen... unas buenas posibilidades de desarrollo en este sentido.

También relacionado con el ferrocarril aparece la partida dirigida a la plataforma logística de Miranda de Ebro. Una plataforma logística que cada vez la vemos más diluida en el tiempo. Ya estaba contemplada, presuntamente, en los Presupuestos del... del año dos mil dos; este año no vemos ninguna partida que se refiera a este... a este tema. Y mucho me temo que haya sido objeto de mucho anuncio publicitario, pero pocas o escasas realizaciones. Y máxime cuando otras ciudades, otras Comunidades Autónomas están desarrollando plataformas logísticas, desde luego, con bastante mayor celeridad, con bastante mayor prontitud y con bastante mayor viabilidad que la actividad que ha desarrollado la Junta de Castilla y León. Y me estoy refiriendo a la Comunidad Autónoma Vasca, a la Diputación Foral de Álava, pues que está también planteando, y ya tiene bastante avanzada, su plataforma logística, pues que entraría en competencia directa con la de Miranda de Ebro; y

mucho me temo que, incluso, comprometería gravemente a su... a su viabilidad.

También pedimos un compromiso de la Junta de Castilla y León en lo que puede ser un servicio regional que permita mantener la línea directa de ferrocarril entre Burgos y Madrid, vía Aranda de Duero. Una línea que todo apunta a que está perdiendo progresivamente viajeros, atención; y, por supuesto, lo que parece es que está abocada al cierre. Y yo creo que es un servicio que, además... vital para el desarrollo de... de Aranda de Duero.

En materia de aeropuertos, pedimos una... pedimos una enmienda que hace referencia a un convenio para el desarrollo, la promoción y la explotación del aeropuerto de Burgos, aunque el aeropuerto de Burgos está... se ha encargado de su realización a AENA. Entendemos que un aeropuerto es algo más que una pista de aterrizaje o el desarrollo de una infraestructura; que yo creo que hay que hacer un esfuerzo bastante grande para garantizar su utilización y su... y su viabilidad.

Finalmente, pedimos arreglos en distintas carreteras. Algunos de ellos son arreglos menores, carreteras que conectan distintos pueblos con graves problemas de aislamiento; y algunos otros, pues, son arreglos en carreteras que están en un claro estado de... de abandono. Es el caso de la carretera local 20, antigua carretera de Aguilar de Campoo, que, desde luego, desde que se construyó la variante -y más que ahora, que está proyectada una autovía-, pues está en un claro estado de deterioro. Y no hay que olvidar que esta carretera da cobertura a numerosos municipios, algunos de ellos con una importante expansión urbanística, que están actuando como un polo de descongestión de... del propio Burgos.

Pedimos que la Junta de Castilla y León negocie la... la liberalización de la autopista A-1 entre Armiñón y Miranda; una autopista que actuaría como carretera de circunvalación. Y también que la Junta de Castilla y León se comprometa a financiar el peaje de aquellas personas, aquellos ciudadanos de las localidades de Miranda de Ebro, de Burgos, de todos los pueblos que están a lo largo... todas las localidades que están a lo largo del trazado de la Nacional I, que se desplacen por motivos de trabajo.

Y, finalmente, introducimos una enmienda para la construcción de una estación intermodal de viajeros en Miranda y un aparcamiento de camiones también en Miranda. La estación intermodal de viajeros, pues, es un tema yo creo que también prometido y repetidamente apalabrado; pero, a día de hoy, pasan los años y allí sigue la gente cogiendo el autobús a la puerta de... de un conocido restaurante, y parando el autobús en la misma

carretera. Entonces, yo creo que es hora de... de acabar con una situación claramente anómala y sobre la que ya no se pueden admitir más promesas.

Y finalmente introducimos una enmienda para el desarrollo de internet, una red de intranet entre la Administración Local, de tal manera que la Administración Regional y la Administración Local puedan estar directamente conectadas, pues, por vía de... vía internet.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Rad. En nombre del Grupo Parlamentario Popular, señor Huidobro, tiene la palabra.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Gracias, señor Presidente. Para oponernos a las empresas presentadas por don Carlos Rad, en primer lugar por una razón de carácter general, y es que se pide que la aplicación, que la... el coste de todos los proyectos a los que se ha hecho referencia se financien con cargo a deducciones del Capítulo IV de la parte sin provincializar.

Hay que tener en cuenta que el Capítulo IV de los presupuestos de la Consejería de Fomento es en este aspecto... está provincializado en el 97,92%. Y, por lo tanto, sería muy difícil privar de ese dos y picos por ciento sin provincializar, sin dejar totalmente falta de operatividad a la Consejería en este aspecto y sin poder desarrollar el resto de los proyectos que en la Comisión... que en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil tres ha presentado la Junta de Castilla y León y que este Grupo apoya. Esto, por una parte.

Y, por otra parte, vamos a hacer una breve referencia a aquellos proyectos de los que se ha venido hablando. Se habla... o se pretenden incrementar partidas para la creación de suelo. Hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de este año hay 45.000.000 de euros para la construcción de viviendas de protección oficial, viviendas concertadas, viviendas convenidas, que creemos que es suficiente para satisfacer las necesidades de vivienda que en la Comunidad de Castilla y León tiene... la que... los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Se habla, por otra parte, de peatonalizar los centros históricos, suprimiendo -como hemos dicho- de las transferencias de capital. En primer lugar, se trata de una partida que corresponde... o de unos proyectos que corresponden, fundamentalmente, a la competencia municipal, pero en los que la Junta de Castilla y León, y determinando... con unas determinadas preferencias, en el Proyecto Arquimilenio hace ya referencia a aquellos centros que quieran participar o que quieran hacer referencia a esta peatonalización.

El Polígono Río Vena, que es otra de las partidas para las que se pretende incrementar la partida, es un polígono de vieja construcción y que por razones de vecindad puedo decirle al señor Rad que hay un proyecto en marcha apoyado por el... los vecinos de ese polígono, por el Ayuntamiento de Burgos, e incluso por la propia Junta de Castilla y León, con el apoyo de todos los Grupos, que está en marcha un proyecto que tiene los visos del apoyo de todas las instituciones, por lo que pensamos que no es necesario introducir aquí ninguna partida nueva para la revisión o para la solución de los problemas que puedan ser de carácter general de ese polígono.

Los arreglos del Hospital del Rey, fundamentalmente se trata de proyectos de carácter municipal. El Hospital del Rey, como tal Hospital del Rey, forma parte de un complejo -del Complejo Universitario de Burgos- en el que la Junta de Castilla y León y la Administración Central han hecho cuantiosas inversiones que pueden verse con la simple visita rápida de esa zona de la ciudad de Burgos, y que, por lo tanto, consideramos que la Consejería de Cultura está haciendo el esfuerzo necesario para que esas inversiones se vean reflejadas.

La reapertura del Santander-Mediterráneo, no es a este Grupo al que habría que culpar de esa... del cierre. Y lo que sí que se ha visto en otros... en otros presupuestos es la posibilidad de que el Santander-Mediterráneo no se abra como una vía de comunicación entre el Santander... entre el Cantábrico y el Mediterráneo, sino la posibilidad del aprovechamiento desde el punto de vista turístico. Intentar que en este momento se abra a una reapertura, nos parecería una locura por el coste del mismo y por lo que supone de confrontación o enfrentamiento con otras infraestructuras que Castilla y León tiene planteadas para el desarrollo de esta Comunidad Autónoma.

La plataforma logística de Miranda de Ebro, que es otro de los proyectos en los que se pretende incrementar, es una plataforma que está en marcha, a la que la Junta de Castilla y León ha apoyado, que sigue apoyando. Y el funcionamiento de la misma no depende de que se aporte más o menos dinero, sino de que, desde la propia plataforma, los miembros de la misma tomen los acuerdos necesarios para que no se vean paralizados en la forma que en este momento está paralizado el funcionamiento de los mismos.

Habla del servicio regional de la línea directa Burgos-Madrid a través de la vía de Aranda. Yo le recuerdo que ya la Junta de Castilla y León hizo un esfuerzo, un convenio con Renfe, para que esta... hubiera una... unos servicios directos entre Burgos y Madrid y Aranda, y que se abandonó porque los únicos

usuarios de dicho servicio -Burgos, Madrid y Aranda- eran los de las urbanizaciones cercanas a Madrid, que lo utilizaban como trenes de cercanías, sin que los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma obtuvieran algún beneficio de la misma, de dicho convenio, por lo que se abandonó.

El aeropuerto de Burgos, como ha dicho muy bien, es AENA quien se ha hecho cargo del mismo. Y en el desarrollo de dicho aeropuerto están implicados los Ayuntamientos; la Junta de Castilla y León se ha implicado en el funcionamiento del mismo, el Ayuntamiento y la Diputación de Burgos se han implicado, pero depende fundamentalmente de AENA.

Después habla de algunas... en conversión de carreteras habla de problemas comarcales; es la conversión de caminos rurales en carreteras... en carreteras. Aun cuando esos caminos rurales se convirtieran en carreteras -y yo le voy a poner algún ejemplo que es paradójico-, el problema sería... se convertirán en carreteras provinciales, no en las carreteras de la Junta de Castilla y León. Por lo tanto, serían las propias Diputaciones Provinciales quien tendría que atenderlos.

Pero yo, por ejemplo, estoy pensando en la unión de Moradillo de Sedano con San Andrés de Montearados. Yo sé la gente que vive en Moradillo de Sedano, no sé exactamente cuántos viven en San Andrés de Montearado; pero me da la impresión de que San Andrés de Montearado, a partir de este momento, e incluso mucho antes, posiblemente no encontremos ni un solo vecino en dicho pueblo.

Intentar convertir en una carretera un camino rural que une dos pueblos que entre sí prácticamente no tienen comunicación alguna, salvo que sea para los cazadores o para alguna otra persona de tipo parecido, me parece que es aprovechar unos recursos, dedicar unos recursos para algo que yo creo que es excesivo.

Y por último, la carretera de Aguilar de Campoo es una carretera de carácter nacional. Bastantes problemas tiene la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Junta de Castilla y León, bastantes inversiones tiene que realizar para que la Junta de Castilla y León haga... invierta sus dineros en la comunicación de la carretera que comunica Burgos con Aguilar de Campoo.

Por estas razones, como hemos dicho, porque se intenta provincializar el dos y pico por ciento de este presupuesto para una serie de actuaciones, algunas de las cuales, como la conversión en carreteras de caminos rurales, que no van a tener utilización de ningún tipo, o como la posibilidad de que la Junta se hará cargo de algunos proyectos que son propios de las... de los

Ayuntamientos, nos parece que son razones suficientes para desestimar o para no aprobar las enmiendas que tiene presentadas. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra Juan Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Sí, muy brevemente. Pospongo el debate a la correspondiente sesión parlamentaria. Pero yo quiero matizar que cuando me refiero a la carretera de Aguilar es la antigua carretera de Aguilar, que hoy es competencia de la Administración Regional. Nada más.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra... Renuncia al turno. Por lo tanto, pasamos al debate de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra su Portavoz, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Para defender las enmiendas que nuestro Grupo ha presentado al presupuesto de la Consejería de Fomento. Vamos a defenderlas, como no podía ser de otra manera, exactamente igual que ha hecho el anterior Portavoz, aunque respetamos a aquellos Parlamentarios que han preferido no entrar en este debate, puesto que se ha demostrado su absoluta inutilidad, vista la postura absolutamente cerrada que el Grupo Parlamentario Popular tiene hacia las enmiendas de los demás; mientras que, por cierto, no se diferencian mucho de las suyas.

Y ya nos explicarán luego cómo... con qué clarividencia, enmiendas prácticamente iguales que las que presentan el resto del Grupo, si no es, única y exclusivamente, por su mayoría absoluta tiene justificación, y no las de los demás.

Nuestro Grupo ha presentado cincuenta y siete enmiendas dedicadas a recuperación arquitectónica, vivienda, carreteras, transporte y telecomunicaciones.

Las enmiendas dedicadas al Programa de Recuperación Arquitectónica, pues, tienen en cuenta las limitaciones que este año tiene ese programa. Es un programa que prácticamente se ha congelado, se ha paralizado; sólo hay tres actuaciones nuevas en toda la Comunidad Autónoma en... en ese programa: una en Ávila, otra en Valladolid y otra no recuerdo en este momento en qué provincia.

En todo caso nos parece bien, porque es cierto que esas actuaciones siempre defendimos que deberían acometerse desde la Consejería de Cultura y no desde la

Consejería de Fomento; y mucho más ahora que ha entrado en vigor una nueva Ley de Patrimonio Cultural, que extiende la protección... la protección desde la Administración competente en materia de patrimonio cultural a bienes que no están declarados, sino que pasarán a estar inventariados.

Pero bien, mientras se mantenga... la Comunidad Autónoma mantenga... el Partido Popular ese programa, también debe mantener sus promesas.

Y, con independencia de una enmienda que pretende provincializar en la provincia de Zamora, que es la única provincia que no tiene provincializada una cierta partida, las otras cuatro enmiendas pretenden que se cumplan compromisos adquiridos por altos cargos de la Comunidad Autónoma, compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León en... en cuatro localidades: Fuentepelayo, La Granja, Ceños de Campos y Riego de la Vega.

Y esto es más grave, casi por decirlo, en lo que corresponde al Ayuntamiento de Ceños de Campos, porque la rehabilitación de su iglesia es una actuación que está incluida dentro del Programa Arquimilenio. Y el Programa Arquimilenio es un programa extraordinariamente publicitado, extraordinariamente presentado en público, continuamente reiterado; incluso el anterior Portavoz del Grupo Popular se ha refugiado en él para justificar por qué se hacían unas cosas y no se hacían en otras, ignorando que una de las actuaciones que están incluidas en el Programa Arquimilenio se está incumpliendo en la localidad de Ceños de Campos, pues, de una manera clamorosa.

Las enmiendas que se refieren a vivienda pretenden en todos los casos -como hemos reiterado ya en intervenciones anteriores- que no se paralice en nuestra Comunidad Autónoma la promoción pública de viviendas. Este es el primer año, desde que la Comunidad Autónoma existe, que no se proyecta iniciar ni una sola vivienda de promoción pública en la Comunidad Autónoma, en ninguna localidad. Y eso, nosotros creemos que es una actuación absolutamente errónea, absolutamente equivocada, que deja sin posibilidad de acceso a la vivienda a los grupos sociales más desfavorecidos de nuestra Comunidad. Y nosotros creemos que deben seguirse promoviendo ese tipo de viviendas. Y ha presentado, por tanto, enmiendas no sólo numéricas, sino también enmiendas a la Ley de Acompañamiento; enmiendas complementarias para intentar que se... la adquisición de viviendas por jóvenes, el alquiler de viviendas, o tengan beneficios fiscales para los inquilinos y que se reordene el sector público dedicado a la promoción de suelo urbanizable. En fin, sería un grupo de enmiendas complementarias, las enmiendas a la Ley de Medidas Fiscales y las enmiendas a los... a las partidas del Presupuesto.

Pretendemos en algunas ocasiones la construcción de viviendas nuevas; en otras ocasiones, actuaciones especiales para grupos marginales que se presentan concretos en alguna localidad. Queremos ayudas... promoción de viviendas públicas de alquiler, promoción de viviendas públicas de alquiler para menores de treinta y cinco años; en algunos casos, actuaciones de rehabilitación y, en otros, actuaciones de rehabilitación para alquiler y para jóvenes.

Estas actuaciones ya digo que son complementarias de otros: desgravación en el IRPF para los alquileres, pero para los inquilinos de las viviendas, no para los propietarios, como pretende hacer el Partido Popular en la Ley de Medidas Fiscales que se debate en las Cortes Generales. Entendemos que deben ser los inquilinos los que tengan ese beneficio y no los propietarios; queremos rebaja en el Impuesto de Transmisiones para cuando es una primera vivienda; y exactamente igual que en el IRPF, desgravaciones en el IRPF para compra por jóvenes de su primera vivienda. Y queremos hacer además concentrar en la empresa Gicalsa la promoción de suelo residencial. Y hay tres enmiendas a la Ley de Medidas que van en este sentido y que, además, la Consejera de Economía, en la comparecencia en la que habló como Presidenta de la sociedad pública Gesturcal, reconoció como algo que era conveniente.

En fin, estas enmiendas... este grupo de enmiendas yo creo que permitiría modificar notablemente las dificultades que para el acceso a la vivienda tienen, pues, grupos sociales muy importantes de la población de Castilla y León, y que, por lo tanto, mejoran y refuerzan el Presupuesto que el Partido Popular ha presentado.

Tenemos luego un grupo de enmiendas dirigidas al Programa de Actuaciones en Carreteras, en infraestructuras de transporte. Se refieren tanto a acciones en tramos urbanos como a tramos interurbanos.

La Comunidad Autónoma carece... carece todavía de un Plan Regional de Carreteras desde hace muchos años. Ahora existe un documento, sacado últimamente a la luz, después de años de carencia; documento que está ahora en información pública, que no era conocido cuando se presentó el Presupuesto -no era conocido por la Oposición, lógicamente, cuando se presentó el Presupuesto-, supongo que la Junta lo conocería, y que tampoco era conocido ni estaba en información pública cuando se presentaron las enmiendas.

Y esta carencia de un Plan Regional de Carreteras es lo que permite a todos los Grupos que están aquí representados hacer múltiples enmiendas sin que nadie pueda decir en contra que existe alguna idea predeterminada

sobre si es conveniente o no es conveniente llevar a cabo esa actuación.

Así que esas enmiendas que nosotros presentamos, sin que nosotros creamos que nadie pueda decirnos su... o hablarnos de su inconveniencia, se refieren a actuaciones necesarias, en primer lugar, desde el punto de vista de la seguridad vial, y desde el punto de vista de las actuaciones en tramos urbanos o en tramos periurbanos. Sí tenemos propuestas sobre travesías de poblaciones en cuatro localidades, sobre la construcción de cuatro nuevos puentes; dos de ellos... tres de ellos precisamente relacionados con las travesías y las variantes de poblaciones importantes, como son Ponferrada, Arévalo y Villamuriel.

Pretendemos en otras dos enmiendas que se actúe en dos circunvalaciones, tanto en Cuéllar como en Arévalo; en el caso de Cuéllar cerrando la circunvalación que ya existe pretendemos una actuación típica de seguridad vial, como es resolver la interconexión en el campus universitario de Palencia entre las escuelas o facultades que están situados a ambos lados de la autovía.

Y, por último, pretendemos -y es una enmienda que es, en parte, similar a una enmienda de las que antes se han defendido- una actuación de carril bici en Medina del Campo, que es una promesa largamente reiterada y largamente incumplida.

Presentamos luego un grupo de enmiendas ya para tramos interurbanos de carreteras. Una de ellas sería la ejecución de una nueva carretera que conectara las carreteras de Segovia entre Laguna de Duero y la Cistérniga. El desdoblamiento, asunto que ya estuvo a punto de salir adelante en el Presupuesto del año... del año pasado, pero que al final no logró fraguar, que es el desdoblamiento de la carretera entre Valladolid y Santovenia, que soporta una intensidad media diaria de tráfico superior a los diez mil vehículos. Y luego una serie de actuaciones de mejora en diversas carreteras, entre las cuales, pues, yo hablaría fundamentalmente de la conexión entre La Baña y Puente Domingo Flórez; la conexión entre la comarca de La Cabrera y la Comarca de El Bierzo, carretera que en estos momentos está en una situación lamentable y que soporta el tráfico que producen las importantes explotaciones pizarreras que se localizan allí.

Nuestro Grupo cree que todas son actuaciones urgentes, convenientes. Estamos seguros de que están incluidas en ese Plan de Carreteras que todavía no hemos podido ver, y que, por lo tanto, entendemos que no habrá ningún problema para su aprobación.

Como ocurre con las enmiendas que nuestro Grupo presenta dirigidas al área de transporte, actuaciones que

se refieren a estaciones de autobuses en localidades que todavía carecen de ella, aparcamientos de camiones y terminales de mercancías, que es en estos momentos un problema importantísimo en muchas localidades intermedias de nuestra Comunidad, o en algún caso la reparación de los accesos a una terminal de mercancías, a la terminal de mercancías de Arévalo.

Por fin, hemos presentado una única enmienda a los programas... al programa... a los programas que se refieren a telecomunicaciones. Es una enmienda en el sentido de que la Junta convenga con las Diputaciones Provinciales acciones encaminadas a eliminar o al menos reducir el tamaño de las abundantes zonas de sombra que todavía existen en nuestra Comunidad Autónoma para la telefonía o incluso para la televisión. Estos son problemas que existen en muchas localidades del mundo rural de nuestra Comunidad, y sobre todo del borde montañoso, en los que todavía (principios del siglo XXI) hay lugares en los que o los propios vecinos se ponen de acuerdo para costear ellos, o que costee el Ayuntamiento, elementos de amplificación de señal para poder ver televisión o acceder a la telefonía, o siguen estando absolutamente a oscuras en lo que corresponde a estas nuevas tecnologías. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Roberto... don Roberto Jiménez, en turno compartido: en primer lugar, don Roberto Jiménez y, posteriormente, don César Huidobro.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Bien, me corresponde a mí -puesto que vamos a compartir el turno-, pues, iniciar esta... esta oposición que ya anunciamos a las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista a los capítulos o a los Programas de Arquitectura y Vivienda.

Son veintisiete... veintisiete enmiendas las que ha planteado el Grupo Socialista relacionadas con estos capítulos de Arquitectura y Vivienda, y que francamente, pues, nosotros estimamos que no pueden ser admitidas; pero no pueden ser admitidas por las razones que voy a indicar.

Existiría una razón de fondo y otra técnica. Es cierto que... que nosotros se lo decimos en numerosas ocasiones, pero es que ustedes tienen que ser conscientes cuando realizan las enmiendas, y no es otra que realizan simplemente unas enmiendas, pues como decía ayer el Portavoz del Grupo Socialista, simbólicas, porque en la práctica no tienen... no es que no tengan ningún sentido, porque yo también reitero que no dudo de la bondad... no dudo de la bondad de las

enmiendas, es decir, de que en algún momento determinado, pues, desde luego, pues puedan proceder las obras que en ellas pretenden; pero lo cierto es que, técnicamente, no pueden ser admitidas, con independencia del fondo al que... a la que insisto, luego, más adelante, me repetí... incidiré en ello.

Pero bueno, entrando ya en el fondo del asunto, le diré que en muchas de ellas ustedes b que hacen es detraer dinero o minorar partidas del Capítulo II, y no puedo por menos... no se puede por menos que hacer e insistir sobre esta cuestión. También ustedes saben -porque también lo habrán comprobado- que el Capítulo II en la Sección 04 no crece, o sea, es cero; el incremento es cero. Y, por lo tanto, si aplicamos el índice de inflación, pues podremos decir y podremos convenir claramente de que, precisamente, lo que hace el Capítulo II es reducirse respecto a los Presupuestos anteriores. Pero si encima ustedes lo que hacen es detraer partidas de aquí... partidas que además podrían dar lugar a que quizá, pues, se pudiera realizar o encargar proyectos; pero es que hay algunas de ellas que, ni siquiera con la cuantía que ustedes proponen, se puede realizar proyecto alguno, encarar proyecto alguno.

Por lo tanto, pues ya desde ese punto de vista técnico, pues no cabría, porque de admitirlas, pues sería prácticamente poner en peligro el funcionamiento burocrático o administrativo de la Administración, en este caso de la Consejería. Por lo tanto, pues no... no se pueden admitir en este sentido.

Yo también he dicho en alguna ocasión, y aquí se lo reitero, en que lo tienen que hacer ustedes -bajo mi punto de vista, naturalmente- es ser valientes y provincializar ustedes las... provincializar ustedes de manera más concreta y de una manera coherente, precisamente, las enmiendas. Es decir, no planteen ustedes la construcción de viviendas en tal o cual sitio por 50.000 euros, porque yo sé la estrategia que eso significa para ustedes; evidentemente, todos sabemos que por 50.000 euros no hay forma de construir una vivienda. Pero hágalo usted seriamente. ¿Cómo? Pues planteen la construcción de viviendas en tal o cual sitio, pero no pongan 50.000, pongan 500.000 euros, que posiblemente dé para construir alguna que otra vivienda. Y provincialicen, y digan: pues mira, si las proponemos hacer en León, las quitamos de esta partida provincializada de León. Porque, claro, si no, llegamos ¿adónde? Pues muy sencillo, como el dinero es el que hay, si, desde luego, por parte del Gobierno se pretende realizar viviendas de las que fuere, pues, evidentemente, si ustedes lo que pretenden es incrementar el dinero, no va a haber. Por lo tanto, ustedes prioricen lo que hace el Gobierno de una manera responsable, porque no se puede tildar de otra manera. Lo que hace el Gobierno, de una manera responsable,

es precisamente mojarse y fijar las prioridades de tal o cual manera. Bien, eso sería una... un motivo ya de oposición.

En cuanto... en cuanto al fondo, pues también decirles que, claro, ustedes tratan... pues bueno, que cada uno lo ve de su forma, lógicamente, pero tratan de rediseñar la política de inversiones de la Consejería, y, evidentemente, pues, de la misma manera, no podemos estar de acuerdo. Ustedes proponen nuevas inversiones, que -insisto- no son las que están, o si están las proponen de diferente manera. Provincializan aquellas partidas que están sin provincializar; lo cual tampoco es de admitir, y, cuando menos, yo creo que es una pequeña imprudencia que ustedes cometen, y... Porque en una Consejería inversora, como es esta, que invierte 85 de cada 100 euros, pues... y el que el 92% del Capítulo VI se lleve a ejecución, se invierta, por lo tanto, el que ustedes, aun así, pretendan provincializar aquellas partidas que no están provincializadas, pues francamente creemos que tampoco es un buen sistema.

Fíjense ustedes que dentro del Capítulo VI, en el Programa de Arquitectura... que, por cierto, tengo que decirle que sí se ha incrementado; y, si no, léase usted los Presupuestos y verá que la partida de transferencia de capital se ha incrementado nada más y nada menos que un 86% en el Subprograma de Arquitectura (era subprograma, no es programa de arquitectura). Pero, en fin, con independencia de eso, en el programa de Arquitectura... en el Subprograma de Arquitectura, el 98,85% está provincializado. Es decir, queda sin provincializar un 1,15%, en fin.

Y ustedes, aun así, ese dinero que queda sin provincializar -a la que luego me remitiré en las enmiendas- pues también tratan de quitarlo, cuando ustedes saben que esto es una partida abierta necesariamente, porque tiene que haber -como no puede ser de otra manera- proyectos que surjan al cabo del año, y que, como consecuencia, pues hay que aplicar el dinero que se tiene sin provincializar; pero, aun así, fíjese usted que el 98,85 está provincializado.

En vivienda y suelo, en el Subprograma de Vivienda y Suelo, el 91,63% está provincializado, el 91,63% provincializado. Evidentemente, si está provincializado, obvia aquí que yo le diga para qué, si es el Capítulo de Vivienda y Suelo.

Y en cuanto a la ordenación del territorio, el 100% del Capítulo VI está provincializado. Por lo tanto, en fin, es como apretar demasiado la tuerca, en el sentido de querer... aquellas partidas que ya le queda un mínimo sin provincializar, quererlas provincializar.

Es evidente que ustedes, en cualquier caso, tratan de incrementar el Subprograma de Vivienda, bueno, pues

supongo que con la idea de que se construyan además más viviendas. Pero ustedes saben y yo no voy a repetir ahora el compromiso del Gobierno Regional a la hora de promover o de la idea que tiene, a través del Programa Director de Vivienda y Suelo, de construir viviendas en esta... en esta Región. Por lo tanto, ustedes conocen como yo los más de 45.000.000 de pesetas... perdón, de euros, que se van a utilizar para la construcción de viviendas a través del Capítulo VI, de este programa que prevé solo y exclusivamente la construcción de viviendas de promoción... de protección oficial. O sea, el Capítulo VI, que son si no recuerdo mal algo así como treinta y tantos millones de pesetas... perdón, de euros, la construcción de viviendas de protección oficial. Y el Capítulo VII, que propone las viviendas concertadas y convenidas a través de los promotores privados y a través de los propios Ayuntamientos.

Por lo tanto, yo creo que, francamente, si sumamos todo ello nos da cerca de 45.000.000 de pesetas... perdón, insisto, de euros... que me equivoco de euros, precisamente para el tema de la vivienda. Con lo cual, yo creo que, francamente, a través del Plan Director de Vivienda y Suelo que se va a aplicar con riguroso criterio, como ustedes pueden desprender de la sola lectura que no dudo que lo hayan hecho del propio Plan, entiendo que está bastante cumplido el tema de las necesidades de la vivienda. (Un segundín. Ya acabo, Presidente).

Sí quisiera hacer una pequeña referencia, simplemente, a las enmiendas planteadas, puesto que hay algunas que tampoco tienen mucho sentido de la forma en que lo han hecho insisto, con independencia de la bondad o no del propósito de la enmienda. Pero fíjense ustedes que, si aplicamos algunas enmiendas, las partidas de donde detraen algunas de ellas las dejan prácticamente a cero. Pues me estoy refiriendo, por ejemplo, a una propuesta que hacen de viviendas en León, o de viviendas en Palencia, que detraen 170.000 euros de los estudios y trabajos técnicos; o sea, quiero decir... vamos, yo creo que si en algo debemos de convenir es que por lo menos proyectos tendremos que hacer, digo yo. Pues la dejan, la partida, a cero; la dejan, la partida, a cero.

En otra enmienda, que establecen una ayuda al Ayuntamiento de Fuentepelayo en Segovia, pues la dejan con 2.000 euros; o sea, detraen 90.000. Y así en todas.

Incluso en la de arquitectura, la única que queda sin provincializar, detraen prácticamente todo a partidas concretas, que nosotros, desde luego, pues entendemos que no puede ser por las razones que antes le he dicho, porque no todo y sobre todo en el Programa de Arquitectura se puede provincializar.

En fin, no quería yo extenderme, pero lo cierto es que no han estado ustedes muy acertados a la hora de detraer de diferentes partidas, puesto que ya le digo que dejan, prácticamente... si analizamos una por una que yo la tengo aquí analizada una por una cada una de las veintisiete, y que, en fin, por cuestión de tiempo no voy a manifestar, pero es que dejan las partidas automáticamente y de forma práctica a cero; con lo cual, pues casi nos tendríamos que ir todos a casa, porque no dejaban ustedes dinero ni para trabajar.

Es por todo ello, y porque creemos que, desde luego, pues no tiene ningún soporte técnico, ni de fondo, las enmiendas que ustedes plantean, por lo que, por parte de este Grupo Parlamentario, pues no... no se pueden aprobar insisto en la parte que a este Portavoz le toca, que son las de los Programas de Arquitectura y Vivienda. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Es el turno del compañero del Grupo Parlamentario Popular, don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de iniciar mi... las razones por las que nos oponemos a las enmiendas referidas a infraestructuras de transporte, transportes ferroviarios y telecomunicaciones, quiero hacer constar las... o manifestar cuáles son las sustituciones. Son: don Camilo Hernando sustituye a don Francisco Aguilar, doña Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a doña Arenales Serrano, don José Manuel Miano sustituye a don Javier Marqués y doña Rosario Caballero sustituye a don Juan Castaño.

El Portavoz del Grupo Socialista ha hecho una pequeña... a la que quiero hacer referencia... una pequeña alusión en que no digamos que sus enmiendas son inoportunas o que no tienen por qué hacerlas. De ninguna manera considera el Grupo Popular que sus enmiendas son inoportunas o no tiene por qué hacerlas. Precisamente lo que estos debates ponen de manifiesto es cuáles son las preferencias de cada Grupo a la hora de resolver las necesidades en materia de infraestructuras que cada Grupo tiene y cómo pretende resolver esas necesidades, cómo pretende dar respuesta a las mismas. El Grupo Socialista y el resto de los Grupos tienen unas preferencias, pero permítanos que el Grupo Popular también tenga sus preferencias y también tenga su manera de resolverlas. Las preferencias y la manera de resolverlas, por lo que respecta a las actuaciones en el año dos mil tres, viene... del Grupo Popular, vienen reflejadas en los Presupuestos... en el Proyecto de Presupuestos para el dos mil tres.

¿Qué ocurre con las enmiendas que presenta el Grupo Socialista? Lo que ocurre es que el dinero que

obtiene o que pretende obtener para resolver esas necesidades es un dinero muy pequeño, porque lo extrae casi siempre de las partidas no provincializadas; las partidas no provincializadas, pues, es una partida pequeñísima. Sin embargo, el número de proyectos a los que pretende dar respuesta, pues, son nada menos que alrededor de treinta o treinta y tantos proyectos; proyectos que, lógicamente, son necesidades de esta Comunidad Autónoma: el puente de Castillo de la Vega, la travesía de Nava del Rey, la travesía de Pradera de Navalhorno, la circunvalación de Cuéllar, carril bici de carretera de Peñaranda a Medina del Campo, la travesía... Así enumeraría: el desdoblamiento de la Valladolid-Santovenia-Cabezón, la 451 de Astorga a León, el acceso a la Nacional VI en Castropodame. Son proyectos que, lógicamente, necesitarán darse una respuesta. El Grupo Popular ha dado una respuesta con preferencia a los que figuran en los proyectos de presupuestos. Y esos proyectos nosotros pensamos que son preferentes.

¿Y cómo lo resolvemos? Con los dineros que tiene la Consejería. ¿Qué dineros tiene la Consejería? Aquellos que en los Proyectos de Presupuestos de este año le ha correspondido. Nosotros pensamos que el dinero que la Consejería de Fomento le ha correspondido es un dinero que dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma no está mal, no es una mala atribución la que se hace para infraestructuras. Hay también que satisfacer necesidades de carácter social, necesidades de carácter económico, de educación, de sanidad, y a estas Consejerías que gestionan este otro tipo de necesidades también necesitan su presupuesto. Por lo tanto, dentro del presupuesto que compete o que gestiona la Consejería de Fomento pensamos que los presupuestos... los proyectos, por lo menos el Partido Popular, los proyectos que ha presentado son los proyectos que tienen preferencia para nosotros. Y tienen preferencia para resolverlos con ese problema.

Como ustedes... como el Partido Socialista, dentro de sus enmiendas, no pretende suprimir ninguno de los proyectos que están en los Proyectos de Presupuestos, añadir a los que existen esos treinta proyectos nuevos -algunos de una gran entidad-, nos parece a nosotros que es muy difícil, que no es lógico, que no es racionalmente posible darle satisfacción.

Por eso nosotros nos oponemos a estas enmiendas, porque decimos: si hacemos... si atendemos a los proyectos que figuran en los Presupuestos, de ninguna manera podemos atender a los proyectos que figuran en las enmiendas del Partido Socialista. Nosotros hemos preferido. Sabemos que preferir puede suponer en muchos casos que se nos critique, porque algunos de los que afectan a estos proyectos van a decir: "Oiga, ¿por qué ha preferido aquel y no los míos?". Ese es el riesgo

de gobernar. El riesgo de gobernar es preferir. Pero la ventaja de gobernar es que, cuando gobiernas y tienes mayoría, tú eliges tus proyectos y los sacas adelante.

No se quejen ustedes de que no les aprobamos. Nosotros no decimos que ustedes no tengan derecho a presentar... a decir cuáles son sus preferencias. No nos quejamos de que ustedes digan que esos son los proyectos que tienen la preferencia, pero díganos que estos proyectos tienen preferencia sobre los que nosotros hemos presentado. Porque lo que sí que es cierto es que todos... a todos los proyectos no podemos atender con los presupuestos que corresponden a la Consejería de Fomento; que nosotros pensamos, el Grupo Popular piensa, que es una cantidad que, dentro del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, no está mal para la Consejería de Fomento.

Esa es la razón fundamental por la que rechazamos su enmienda, que con el poco dinero que detraen de algunas partidas no provincializadas, que es poquísimo -como ya se ha dicho y se ha reiterado-, pretendan ustedes que se dé respuesta a treinta proyectos de gran envergadura sin suprimir ninguno de los que había. Todos los que hay, más los treinta que ustedes presentan, no se pueden atender.

Y ustedes dicen: "Hombre, no digan ustedes que porque... que no les podemos presentar". Claro que pueden ustedes. Precisamente, este debate es para eso, para que ustedes digan que prefieren estos sobre los otros, o que prefieren todos; pero si prefieren todos, explíqueme a ver cómo los va a gestionar.

Y, por último, hay una enmienda a la que yo quiero hacer una pequeña referencia, que es la de las zonas de sombra. No cabe duda ninguna que en esta Comunidad Autónoma con una periferia tan amplia, y, además, con problemas tan graves en cuanto a la orografía, tiene zonas de sombra. Pero lo que ustedes proponen ya está acordado, porque hay convenios que se hicieron en el año dos mil dos con las Diputaciones Provinciales con el fin de dar respuesta, aunque sea parcialmente, no todas las respuestas... no todos los problemas planteados, para resolver este problema de las zonas de sombra. Esos problemas de la zona de sombras son convenios que se hicieron en dos mil dos, vamos a esperar... -eran bianuales- vamos a esperar qué resultan para hacer un nuevo convenio en el año dos mil cuatro. Aunque ustedes dicen que nosotros no lo vamos a hacer, yo creo que sí, que nosotros vamos a hacer ese convenio en el año dos mil cuatro, y que entonces daremos respuesta a los que queden sin cubrir en este momento.

Esas son las razones por las que nos oponemos a las enmiendas por ustedes presentadas. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Evidentemente, frente a estas posturas globales de rechazo, no sólo frente a nuestras propuestas, sino frente a las de cualquiera de los Grupos minoritarios, pues poco se puede hacer desde cualquier tipo de argumentación de exponer necesidades o cualquier tipo de razones.

Las enmiendas que nuestro Grupo presenta tienen el máximo rigor, tienen el máximo rigor. Sacan los recursos de partidas que o están sobredimensionadas, o no se van a utilizar, o como ocurre en el caso del Capítulo II se van a engrosar notablemente a lo largo del año, en todo caso, haciendo modificaciones presupuestarias. Por lo tanto, de acuerdo con su manera de ejecutar el presupuesto, qué lo mismo da, si al final... si nosotros quitamos algo "poco" de dinero, ustedes van a acabar multiplicando el Capítulo II por dos, por tres o por cuatro.

Los proyectos... las enmiendas son "lo serán siempre" necesariamente con cifras reducidas. El presupuesto tiene una enorme rigidez como para poder hacerlo de otra manera. Es un debate superado desde hace muchísimo tiempo, y, por lo tanto, ese es un debate que no lleva a ninguna parte.

Y, en algunos casos, las detracciones son sobre partidas que sabemos positivamente que no se van a ejecutar. Si no se va a hacer ninguna vivienda de promoción pública, porque en los Anexos no figura ninguna promoción que tenga anualidad dos mil dos cero. Todas están iniciadas en el año dos mil tres, aunque simplemente sea habiendo encargado el proyecto. Si la Comunidad Autónoma, la Junta de Castilla y León, el Partido Popular no va a hacer ninguna vivienda nueva de promoción pública, ¿para qué quiere ese dinero? Si en los concursos que han hecho para viviendas convenidas el proyecto le pone el promotor. Si ustedes sólo quieren hacer viviendas convenidas, y el proyecto le pone el promotor, ¿para qué quieren ustedes ese dinero, si no es para modificar el presupuesto al poco tiempo y dedicarlo a otras cosas? ¿Por qué esta obsesión en que la Comunidad Autónoma no promueva ninguna vivienda de promoción pública? Y si promueve alguna, dígame dónde; por favor, dígame dónde y en qué página de los Anexos está, en qué página de los Anexos existe una única promoción de vivienda de promoción pública que no tenga anualidad en el año dos mil dos. Estoy dispuesto a comprobarlo con usted personalmente. Si no van a hacer ninguna, ¿para qué quieren dinero para los proyectos? Y lo más grave: ¿por

qué no quieren hacer ninguna? Si simplemente lo que parece es que la Junta de Castilla y León, la Consejería de Fomento se convierte en una simple... en una simple gestoría.

Sobre el Plan de Carreteras, claro, no se ha podido decir nada. La Comunidad Autónoma lleva años haciendo actuaciones de manera arbitraria, sin una programación plurianual seria y... y ordenada. Cada año pone los proyectos que le viene bien, y como hacen falta todos "porque en esta Comunidad Autónoma hacen falta tantas cosas", nosotros lo que hacemos es completar con tanta legitimidad que... esas actuaciones, como las que existen en el presupuesto.

Y, lógicamente, unas enmiendas, que tienen toda la legitimidad del mundo, precisamente, porque la Comunidad Autónoma no se ha tomado la molestia de redactar, de aprobar un Plan de Carreteras a lo largo de estos últimos años.

Y, por último, pues realmente nos sorprende este conformismo en lo que se refiere a las zonas de sombra. Existe un convenio que el propio Portavoz del Grupo Popular dice que es parcial. Pues eso es lo que nosotros queremos, que no se espere al año que viene para ver qué pasa. ¿O es que no saben lo que pasa? ¿O es que no saben lo que va a pasar cuando se acabe el convenio? Sabemos que, cuando se acabe el convenio, seguirá habiendo zonas con muchísimas deficiencias en la señal o sin señal. Nosotros lo que pretendemos "además, con una enmienda que en nada entorpece cualquier otra actuación de la Consejería de Fomento", acelerar el final de esa situación. Pero, bueno, eso tampoco... eso tampoco lo quieren escuchar, y pretenden esperar a que al final del año que viene alguien les diga: "Hombre, pues ahora todavía quedan estas cosas", y entonces empezar a pensar en ellas. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, y me imagino que también en turno compartido, por el Grupo Parlamentario Popular, en primer lugar, tiene la palabra don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Mire usted, señor De Meer, si es muy sencillo ver la liquidación del Presupuesto del ejercicio dos mil dos, es muy sencillo; o sea, si yo le digo que no incrementa el Capítulo II, pues es muy fácil verlo. Si es tan sencillo como mirar la liquidación del Presupuesto del ejercicio anterior, o los ejercicios anteriores, o ver el Presupuesto del año anterior. Y si le digo que no liquida... perdón, que no se incrementa, es que no se incrementa. Por lo tanto... claro, usted viene aquí y dice: "No, pero es que luego ustedes se guardan el Capítulo II". Claro, lo dice y se fuma un puro. O sea, así de fácil. Y no; mire, no; no es

así de fácil. No es decirlo y fumarse un puro. Es que no puede decir usted las cosas y que luego no son ciertas, porque es cierto que ahí queda el Diario de Sesiones y en cualquier momento se lo pueden rebatir. Pero eso no es así. No se incrementa de una manera caprichosa el Capítulo II, ni muchísimo menos.

Por otra parte, yo ya... y también el Consejero en varias comparecencias que ha habido, incluso en el Pleno, ha dicho en varias ocasiones, y desde el principio de esta Legislatura se ha dicho también en numerosas ocasiones, que la Consejería de Fomento, respecto a la vivienda, no es una Consejería esencialmente constructora; es una Consejería que ayuda, que facilita el acceso a la vivienda. Y negar... -y yo aquí no se las voy a explicar, porque usted las sabe igual que yo; y, si no, se lea usted el Plan Director de Vivienda y Suelo, porque ahí las pone bien claro-, pero el negar ahora que la Junta tenga líneas de ayuda que faciliten el acceso a la vivienda a determinados colectivos sociales es negar la evidencia, es negar la obvedad.

Por lo tanto, yo... insisto, señor De Meer... y usted... yo tengo el concepto de que usted es una persona documentada, y estoy seguro de que lo sabe. Por tanto, no se obceque porque comparecemos en esta Comisión, sino que usted sabe que esto es así, como yo le estoy diciendo.

Insisto que son numerosas las líneas de ayuda que hay... pero, vamos, numerosísimas, ¿eh? Ello con independencia de que, precisamente, las ayudas se dan a personas que tienen unos ingresos reducidos.

Por cierto, usted sabe igual que yo que... que hay partidas concretas, con nombres y apellidos, dentro de los presupuestos de la Consejería para ayudar el pago de la renta en el alquiler. Por lo tanto, tampoco puede usted venir aquí y decir que no existe ni una sola peseta para ayudar al alquiler, porque no es cierto; porque es que no es cierto. Y usted sabe que ha habido miles de subvenciones -y digo miles de subvenciones-, y le puedo decir hasta la cuantía que está; pero se la voy a dejar en el aire para que la busque usted. Miles de subvenciones las que ha habido en el tema de la renta en el ejercicio pasado.

Y usted sabe que hay una partida presupuestaria dentro del Programa de Vivienda, que tiene números, que tiene números concretos -pero que yo se lo voy a dejar para que usted los busque- sobre subvenciones al alquiler; porque existe, existe esa partida. No me la vaya usted a negar precisamente ahora. Bien.

En cualquier caso, en cualquier caso, pues yo lo único que quiero decirle es que, con independencia de la oportunidad o no de las enmiendas que usted ha planteado, sabe que técnicamente no pueden prosperar. Sabe

usted que ha reincidento sobre cuestiones que no son ciertas y sobre datos que no se pueden dejar aquí de cualquier forma, como si fuera la verdad lo que usted dice, cuando realmente los números demuestran otra cuestión.

Por lo tanto, yo le invito a que, precisamente... si lo quiere usted, también... no tengo ningún inconveniente en hacerlo juntos; miremos los números y veremos cuál de los dos está acertado y cuál no. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Es el turno de... don César Huidobro.

EL SEÑOR HUIDOBRO DÍEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor De Meer, le veo muy preocupado por defender la legitimidad de sus enmiendas. Yo es que no creo que sus enmiendas no sean legítimas; todo lo contrario, creo que son legítimas, y no solamente legítimas, sino que son obligadas. Usted... no solamente es que sus enmiendas sean buenas o malas, sino que usted está obligado a presentar las enmiendas, porque esto refleja que su partido tiene una propuesta para esta Comunidad Autónoma distinta de la que presenta el Partido Popular. No me cabe duda ninguna de que sus enmiendas son legítimas; y le digo que no solamente legítimas, sino obligadas.

Otra cosa es que esta legitimidad y esta obligatoriedad obligue al Grupo Popular, que en este momento está sosteniendo al Gobierno, a considerar que sus propuestas, legítimas y obligadas, son las que el Grupo Popular considera necesarias. Usted dice: "Es que no admiten nada". Claro que no admitimos, porque ustedes nos están diciendo: "Añadan ustedes a las suyas las nuestras". Y yo le digo: ¡hombre!, esto sería que gobernáramos juntos, en cuyo caso, pues con los votos de los dos, con el 100% o con el 95% de los votos, pues aquí estábamos poniendo todo. ¿Cabe la posibilidad? Y le digo: con los presupuestos que tenemos, no cabe añadir a lo que... -que, por otra parte, ustedes no lo quitan- no cabe añadir a nuestros presupuestos más proyectos distintos de los que hay.

Por lo tanto, muy legítimas sus enmiendas, muy obligatorias sus enmiendas, pero no son los proyectos del Partido Popular preferentes para esta Legislatura y, por lo tanto, para esta... para este año, para estos Presupuestos de dos mil tres. Y, por lo tanto, por eso se las rechazamos. Usted no debía de considerarse molesto; todo lo contrario. Usted debía decir: "Nosotros vamos a presentar esto, vamos a ofrecerlo a los ciudadanos, y ellos van a saber que las nuestras son mucho mejor que las suyas". Bueno, a eso es a lo que estamos en este momento jugando aquí, a ofrecer cada uno lo que cree

que es mejor para los ciudadanos y la mejor manera de hacerlo. Nosotros defendemos esta; ustedes defiendan las otras, que nosotros nos oponemos a eso porque creemos que es peor.

Hablan ustedes de los presupuestos, de las actuaciones en infraestructuras. Dice: "Totalmente desordenadas, sin ningún tipo de plan, sin nada". Efectivamente, ha habido un año, o año y medio, o dos años que, efectivamente, hemos estado actuando. Pero mucho antes ha habido un plan, y un plan de actuación urgente, como era el PAPIT, que ha dado lugar a una serie de actuaciones muy numerosas, una... un número de actuaciones muy numerosas, con unas inversiones frecuentes, y que solo basta recorrer la Comunidad Autónoma para darse cuenta de dónde se ha invertido ese dinero y cuáles son las carreteras que se han mejorado.

No cabe duda ninguna que con once mil y pico kilómetros de carreteras de esta Comunidad Autónoma, pretender que en un año, o en tres años, o en cuatro años se va a dar respuesta a las necesidades totales, no solamente de nuevas actuaciones, sino también de conservación, no es un trabajo fácil. Usted me dice: "Usted está reconociendo que no hacen todo lo que pueden". Pues claro. Seríamos la hadita... el hada con la vara milagrosa, para poder dar respuesta a todo. No podemos dar respuesta a todo; damos respuesta a aquello que tenemos preferencia. Y recorrer la Comunidad Autónoma supone que la actuación del anterior Plan de Carreteras ha dado respuesta y satisfacción a muchísimas de las necesidades que en materia de infraestructuras de la Comunidad Autónoma, tanto en la red básica como en la red complementaria, tenía esta Comunidad Autónoma. Y eso es lo que se hará, probablemente -y como está en período de alegaciones previas, podremos participar todos en esta posibilidad-, lo que se hará con el nuevo Plan de Carreteras; cosa que no se hizo con anterioridad porque no había una Ley de Ordenación del Territorio que permitiera esta exposición que ahora se va a hacer, en este momento.

Y para terminar, me dice usted: "Las zonas de sombra. Ustedes van a esperar a ver qué pasa con las zonas de sombra". No, no vamos a esperar a ver qué pasa con las zonas de sombra que queden pendientes; lo que vamos a hacer es: tenemos un plan; ese plan, tenemos un presupuesto para hacerlo; no tenemos más dinero que ese presupuesto; vamos a terminar con el plan, y cuando terminemos con este plan haremos otro plan. Un plan que se está haciendo en colaboración con las Diputaciones Provinciales de todos los signos, y, por lo tanto... y con algunos Ayuntamientos de manera especial. Ya sé que necesitamos más, ya sé que tenemos una Comunidad Autónoma con noventa y cuatro mil kilómetros cuadrados y con unos bordes que no tiene ninguna otra

Comunidad Autónoma, con una periferia. Pero, bueno, eso es lo que nosotros creemos que podemos hacer.

Usted dirá: "Pues son unos incapaces". Yo le diré: bueno, si ustedes estuvieran, yo creo que no serían capaces de hacer más ni de gestionarlo mejor. Eso es lo que nosotros ofrecemos a los... a los que nos han votado. Es decir, estamos haciendo lo que podemos hacer con el presupuesto que tenemos. Y nosotros decimos: "Hagan ustedes más". Y les decimos: somos lo suficientemente conscientes y racionales para decir que lo que estamos haciendo es lo que podemos hacer.

Y no podemos quitar de donde usted dice, no podemos seguir reduciendo de los capítulos que usted dice que podemos reducir, porque sería dejar totalmente inactivos... y esta mañana yo he oído alguna... alguna intervención en la que se decía: "Si no puede funcionar la Administración tal como ustedes la están dejando". Sean coherentes: o podemos funcionar con el Capítulo I o el Capítulo II, o no podemos funcionar. Si podemos funcionar, necesitaremos personal y necesitaremos medios. Y si nos dicen que necesitamos más medios y más personal, no quiten del Capítulo I y del Capítulo II. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Es el turno de la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra el Procurador de este Grupo don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. Cuatro enmiendas son las que presenta el... este Grupo Parlamentario, que son las siguientes.

Una sobre... se trata de la realización de un estudio sobre posibilidades de rehabilitación del Teatro Principal de Huerta del Rey en Burgos, con una mínima cuantía, pero necesaria para iniciar este estudio, de 6.000 euros.

El año pasado aprobamos también en esta Comisión una enmienda, planteada también por el Grupo Parlamentario Popular, sobre... me parece que fue por 360.000 euros, para la redacción de un proyecto para un palacio de congresos y exposiciones en Ávila. Lo cierto es que al día de la fecha ya se ha redactado ese proyecto, ha habido un concurso de ideas y ya se ha solucionado uno. Con lo cual, ahora procede iniciar su construcción; motivo por el cual creemos que es oportuna esta enmienda también de... para la construcción del Palacio de Congresos de Ávila.

En cuanto a las otras dos, la 4 y la 5, no... se minoran de una partida... prácticamente la que... de la que es esta propia materia de la que es objeto la enmienda; es

decir, lo que se hace es cambiar del Capítulo VI al Capítulo VII. La partida se minora sobre una cuantía que tiene la propia partida de 4.300.000 euros. Y aquí lo que se detrae son 200.000 por un lado y 400.000 por otro, que no es otra cosa que el impulsar la cooperación con instituciones para el desarrollo de I+D+I en materias... en campos como la construcción y la obra pública.

Estos son, en resumen, pues, los fundamentos de las cuatro enmiendas que se plantean por parte del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, Presidente. Llevamos un rato largo esta tarde escuchando todos los errores que nuestras enmiendas contenían; todos los errores y el por qué ninguna podía asumirse. Y en cuatro enmiendas les cometen todos. ¿De dónde lo sacamos? Y nos dicen: "Lo sacan de lo sin provincializar", y tal, como si eso estuviera... fuera un pecado. Pues ustedes igual: las cuatro partidas salen de lo sin provincializar. ¡Qué horror!, ¿no?

Dicen: "Las cuantías son pequeñas. Con ese dinero no se puede hacer". Pues ustedes igual, que son 6.000 euros para el proyecto de rehabilitación del Teatro Principal de Huerta del Rey. Ninguna enmienda nuestra es tan pequeña, de verdad. Nos habría dado vergüenza presentar una enmienda con una cuantía tan pequeña. Y a nosotros ahora se nos quita el complejo totalmente de las enmiendas que hemos presentado. Si son casi todas, por lo menos, diez veces más que la que ustedes presentan.

Y luego van y nos dicen: "No quitan nada. Díganos qué proyectos quitarían ustedes, qué proyectos quitarían. Ustedes añaden". Y ustedes también. Hacen exactamente lo mismo que nos han acusado a nosotros en todas nuestras enmiendas en las solo cuatro enmiendas que ustedes han presentado.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, don Roberto Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA: Muchas gracias, Presidente. No le digo la expresión que me sale de dentro porque no es... no es bueno que conste en el Diario de Sesiones; de broma, naturalmente, ¿no? Pero, en fin, por mucho que usted quiera ahora salir del tiesto, pues no... no... no es para tanto, no es para tanto.

O sea, nosotros planteamos una modificación... una enmienda de 6.000 euros, de 6.000 euros, perfectamente planteado de una forma técnica. Porque ustedes a veces detraen de partidas que las dejan a cero; o sea, que las dejan a cero o que las dejan inservibles y esenciales que son las partidas. Nosotros lo que hemos detraído son 6.000 euros de una sola partida. Por lo tanto, no creo que eso sea tan grave, ni muchísimo menos. Además, creemos que la justificación de la enmienda está por sí misma dicha para lo que es. Por lo tanto, yo creo que detraer esos... esos 6.000 euros no tienen que ser objeto, tampoco, de ese desaire que usted manifiesta.

En cuanto... en cuanto a la... a la Enmienda número 4 y la número 5, mire usted, no se provincializan, se dejan también sin provincializar; se cambian del Capítulo VI al Capítulo VII. Por lo tanto, tampoco se desprovincializa. No... no diga usted que nosotros también nos vamos a la provincialización.

Sí que se provincializa la que se refiere al Palacio de Congresos y Exposiciones de Ávila. Esa, efectivamente, se provincializa; pero es una dotación... perdón, es una partida que tiene 4.500.000 euros de... de presupuesto, y creemos que perfectamente puede soportar este cambio para una justificación como es el Palacio de Congresos y Exposiciones de Ávila.

Por tanto, si de alguna forma usted nos tuviera que decir que nosotros hemos cometido el error que usted dice que hemos cometido porque lo han cometido ustedes, pues mire, yo... aunque sea un juego de palabras, pero esa es la realidad. Usted nos podrá achacar en uno, y está perfectamente justificado, en uno. Porque, ¡hombre!, pretender que por 6.000 euros solo se vaya al garete -con perdón- una partida porque se coja de la parte sin provincializar, pues hombre, es agarrarse a un clavo ardiendo. Quizá es lo que usted está haciendo: a falta de argumentos en sus enmiendas, pues coge y se agarra a un clavo ardiendo, como es porque se provincialicen 6.000 euros. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, señor Presidente. En fin, cuántas explicaciones para cuatro tristes enmiendas. Yo creo que, al final, el Portavoz del Partido Popular -como les ocurre últimamente a tantos altos dirigentes del Partido Popular- ha sido el cazador cazado.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO): Muy bien. Terminado el debate, procedemos a las votaciones de las distintas enmiendas

presentadas por los Grupos Parlamentarios. Comenzamos por las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, Enmiendas 2, 3, 4 y 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: diez votos a favor, cinco abstenciones. Quedan, por lo tanto, aprobadas estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, Enmiendas de la 79 a la 136, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Diez votos en contra, cinco a favor. Quedan rechazadas estas enmiendas.

Enmiendas presentadas por los Procuradores don Joaquín Otero Pereira, don José María Rodríguez de Francisco y doña Daniela Fernández González, Enmiendas de la 54 a la 84, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez votos en contra, cinco abstenciones.

Enmiendas presentadas por el Procurador don Antonio Herreros, Enmiendas de la 234 a la 362, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez votos en contra, cinco abstenciones.

Enmiendas presentadas por don Juan Carlos Rad Moradillo, Enmiendas de la 73 a la 123, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez votos en contra. Quedan también rechazadas estas enmiendas.

Pasamos a la votación de la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Queda aprobada esta Sección con diez votos a favor y cinco votos en contra.

Se suspende la sesión hasta mañana.

*(Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos).*